



ISAL N° 5

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

15 al 19 de abril del 2019

ÍNDICE

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO	6
SALA:.....	7
COMISIONES:	7
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	9
Lunes 15 de abril de 2019	9
CEI actuación de los organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH	9
Trabajo y Seguridad Social.....	9
CEI Actos de Gobierno sobre denegación y concesión de pensiones de invalidez y sobrevivencia.....	10
Comisión de Cultura y de las Artes	10
CEI irregularidad licitación División El Salvador (Codelco).....	11
Comisión de Educación.....	11
Comisión de Hacienda	12
CEI Actuación del Ministerio del Interior y organismos policiales en muerte de Camilo Catrillanca.....	12
CEI Actos de los organismos públicos en relación a situación de Universidad del Pacífico.....	13
Trabajo y Seguridad Social.....	13
CEI Irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de salida del país.	14
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y Derechos Humanos y Pueblos Originarios	15
Martes 16 de abril de 2019	16
Comisión de Minería y Energía.....	16
CEI Acciones de organismos públicos en implementación de nuevos medidores inteligentes.	16
Comisión de Educación.....	17
Comisión de Relaciones Exteriores	18
Comisión de Hacienda	18
Comisión de Gobierno Interior y Regionalización	19
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.....	19
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	20
Comisión de Deportes y Recreación	21

Comisión de Salud	22
Comisión de Trabajo y Seguridad Social	22
Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	23
Comisión de Defensa Nacional	24
Comisión de Economía	24
Miércoles 17 de abril de 2019	26
Comisión de Cultura y de las Artes	26
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	27
Comisión de Hacienda	28
Comisión de Minería y Energía	28
Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano	29
Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios	30
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	30
Comisión de Mujeres y Equidad de Género	31
Comisión de Seguridad Ciudadana	32
CEI Actuaciones de órganos públicos en relación a sector portuario estatal	32
Comisión de Familia y Adulto Mayor	33
Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena	33
Comisión de Ciencias y Tecnología	34
Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación	35
Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	36
Jueves 18 de abril de 2019	38
CEI Actos de CONAF, SII y otros órganos, en autorización de planes de manejo forestal en últimos 10 años	38
SENADO	39
Lunes 15 de abril de 2019	39
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales	39
Comisión de Agricultura y Medio Ambiente y Bienes Nacionales, unidas	39
Comisión de Agricultura	40
Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	40
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	40
Comisión especial de Niños, Niñas y Adolescentes	41
Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.	42

Comisión de Educación y Cultura.....	42
Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorio Especiales	43
Comisión de Salud.....	43
Martes 16 de abril de 2019	44
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	44
Comisión de Vivienda y Urbanismo	44
Comisión de Recursos Hídricos	45
Comisión de Salud.....	46
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.....	47
Comisión Especial del Adulto Mayor.....	47
Comisión Seguridad Pública	47
Comisión de Educación y Cultura.....	48
Comisión de Defensa Nacional.....	48
Comisión de Relaciones Exteriores	49
Miércoles 17 de abril de 2019	50
Comisión de Economía	50
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	50
Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.	50
Comisión de Minería y Energía.....	51
Comisión de Educación y Cultura.....	52
Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorio Especiales	52
Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	53
Comisión de Obras Públicas	53
Comisión de Trabajo y Previsión Social.....	54
Comisión de Gobierno, Regionalización y Descentralización	55

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 5 (15 al 19 de abril)

SALA:

Proyectos de ley:

1. Aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018: Se aprobó (77 votos a favor, 68 en contra y 2 abstenciones) el proyecto de acuerdo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12195-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N°537 La Cámara de Diputados manifiesta el repudio a la condena de 33 años de prisión y 148 latigazos en contra de la abogada iraní, señora Nasrin Sotoudeh, sometida a juicios arbitrarios e injustos por oponerse a las leyes sobre el uso forzoso del hiyab: Se aprobó por 135 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
2. N°547 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, entregue apoyo jurídico y material al señor Patricio González Gálvez, a fin que pueda recuperar a sus nietos desde el campamento de refugiados Al-Hawi, en la República Árabe Siria y agotar las instancias diplomáticas para que el Reino de Suecia cumpla con el deber ético jurídico de que todos los niños y niñas de dicha nacionalidad retornen a su país de origen de la manera más rápida posible: Se aprobó por 137 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
3. N°382 Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer las gestiones diplomáticas correspondientes con la República Argentina, para finalizar la construcción del Paso Río Mayer, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con el fin de fomentar el turismo, el desarrollo y la explotación de la zona: Se aprobó por 134 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
4. N°383 Preocupación por la situación nacional de la capacidad de guarda de trigo, manifestando a S. E. el Presidente de la República la necesidad de disponer incentivos para esta actividad, a través de los organismos públicos del área agrícola: Se aprobó por 136 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
5. N°550 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional, con el objeto de otorgar viviendas a deportistas que se destaquen en competencias internacionales realizadas en nuestro país, en los complejos habitacionales construidos al efecto: Se aprobó por 90 votos a favor y 14 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
6. N°384 Solicita a s. E. el Presidente de la República rechazar la resolución del Gobierno de la República Francesa en torno a otorgarle asilo político al responsable del asesinato del ex Senador señor Jaime Guzmán Errázuriz: Se aprobó por 59 votos a favor, 9 en contra y 35 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
7. N°385 Solicita a S. E. el Presidente de la República la incorporación de deportistas de alto rendimiento a las Fuerzas Armadas, con el objeto de que reciban remuneración, cobertura previsional y permitirles la utilización de los recintos deportivos militares con fines de entrenamiento: Se aprobó por 54 votos a favor, 8 en contra y 40 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
8. N°386 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar todas las medidas necesarias que entrega el Derecho Internacional para revocar la decisión de la Oficina de Protección a los

Refugiados y Apátridas de otorgar la calidad de refugiado a Ricardo Palma Salamanca: Se aprobó por 57 votos a favor, 8 en contra y 37 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se acordó la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de los actos de los organismos públicos relacionados con la actual situación financiera de la Universidad del Pacífico (CEI 20), para prorrogar en treinta días su mandato, en razón de existir trámites y audiencias pendientes, lo que demanda un tiempo adicional de trabajo de la Comisión.
2. Se aprobó por 96 votos a favor y 14 abstenciones la petición de 86 señores diputados para la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar los actos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y otros actos de gobierno, en el ejercicio de la función constitucional del Presidente de la República de velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados judiciales de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Rancagua, en lo relativo a sus nombramientos, así como en relación con la recepción, tramitación y resolución de las denuncias relativas a su comportamiento.

COMISIONES:

1. **Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral:** Se despachó en particular en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10913-31, 11603-31 y 11928-31 refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
2. **Declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores:** Se aprobó en general en comisión de Constitución el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 6956-07. Permanece en la comisión para su estudio particular.
3. **Modifica la ley N° 20.584, a fin de crear el derecho a la atención preferente:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12156-11. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica la ley N°17.288, sobre Monumentos Nacionales, para establecer la obligación de soterrar el cableado que pudiera afectar a los lugares declarados monumentos históricos:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10881-24 y 12438-24 refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear la Comisión de Emergencia, Desastres Naturales y Efectos del Cambio Climático:** Se despachó en particular en comisión de Constitución el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12316-07. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
6. **Modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11714-07. Es despachado a la comisión de Constitución.
7. **Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para incorporar, como uno de los objetivos de la enseñanza básica y media, la educación digital:** Se despachó en particular en comisión de Ciencias el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12128-19. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N° 5 (15 al 18 de abril)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Nombramiento del Secretario General del Senado:** Se aprobó (30 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones) la propuesta de la comisión de Régimen Interno de nombrar a Raúl Guzmán como secretario del Senado.
2. **Que modifica la ley N° 4.808, que reforma la ley sobre el Registro Civil e Identificación, para establecer un catastro nacional de mortinatos y facilitar su individualización y sepultación:** Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12018-07. Proyecto de ley vuelve a comisión para su estudio en particular. Se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta el 25 de abril.
3. **Que modifica el Código de Procedimiento Civil para eliminar privilegios procesales en favor de autoridades eclesiásticas:** Quedó pendiente la votación del proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10324-07. Se votará en una próxima sesión.
4. **Que modifica la Ley General de Educación y la ley sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales en el sentido de prohibir que se condicione la permanencia de estudiantes al consumo de medicamentos para tratar trastornos de conducta:** Se solicitó segunda discusión al proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11662-04. Queda para tabla.
5. **Para la incorporación de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas referentes al financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el artículo 38 de la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos:** Se aprobó en general (unanimidad) y en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11933-07. Es despachado a la Cámara de Diputados.
6. **Que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios:** Se aprobaron (unanimidad) las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 9233-10. Es despachado al Ejecutivo.
7. **Que regula las formas de pago de los sobregiros de las cuentas corrientes bancarias:** Se aprobó en general y en particular del proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12325-05. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
8. **Que modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de estos:** Se aprobó en general (22 votos a favor y 1 abstención) el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11818-25. Proyecto de ley vuelve a comisión para su estudio en particular. Se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta el 6 de mayo.

COMISIONES:

1. **Establece medidas para impulsar la productividad y el emprendimiento:** Se aprobó en general en comisión de Hacienda el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12025-03. Es despachado a la sala del Senado.
2. **Fortalece al Servicio Nacional de Aduanas:** Se aprobó en general en comisión de Hacienda el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11627-05. Es despachado a la sala del Senado.

3. **Obliga a los establecimientos de expendio de comidas y bebidas a ofrecer agua potable gratuita a sus clientes:** Se aprobó en general en comisión de Salud el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11606-11. Es despachado a la sala del Senado.
4. **Modifica la Carta Fundamental para sustituir la denominación del territorio especial de Isla de Pascua por la de Rapa Nui:** Se aprobó en general en comisión de Constitución, Legislación Justicia y Reglamento, el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 10685-07. Es despachado a la sala del Senado.
5. **Crea el beneficio social de educación en el nivel de sala cuna, financiado por un fondo solidario:** Se aprobó en general en comisión de Trabajo y Previsión Social, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12026-13, 11671-13 y 11655-13, refundidos. Permanece en la comisión para su estudio en particular. Se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta el 6 de mayo.
6. **Sobre eficiencia energética:** Se aprobó en general en comisión de Minería y Energía el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12058-08 y 11489-08, refundidos. Es despachado a la sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 15 de abril de 2019

CEI actuación de los organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH

Expuso la vicepresidenta de la Sociedad Chilena de Infectología, Claudia Cortés, quien señaló que se debe modificar la ley del SIDA (Ley 19.779, de 2001). Indicó que se debe reformar sobre la forma de hacer las campañas, puesto que hoy están obsoletas. Además, añadió que, respecto a los fondos de investigación del VIH, señalados en la ley, tampoco se cumple. Sobre el consentimiento, propuso eliminar que sea por escrito y que sea sólo verbal. Sobre las estimaciones, indicó que el mayor contagio se da en hombres que tienen sexo con hombres (25%). En un 95% de los casos son por vía sexual. Además, hay un 68% de los diagnosticados en etapa asintomática y un 38% en etapa SIDA. Agregó, como dato final, que el SIDA ha aumentado en 85% desde el 2010.

Manifestó que los puntos fundamentales son: educación sexual desde la infancia, reforzada para jóvenes y adultos; repartición de profilácticos femeninos y masculinos, ampliación de testeos de enfermedades de transmisión sexual e inicio de mecanismos de prevención.

A continuación, expuso la Presidenta del Colegio Médico de Chile, Izkia Siches, quien señaló que el Ministerio de Salud es conservador en este sentido. Espera que el Congreso pueda destrabar una ley de educación sexual integral. Asimismo, la entrega de condones, masculinos y femeninos, señaló, está muy limitada hasta ahora. Agregó que se ha estigmatizado a la población migrante, lo cual, a su juicio, perjudica precisamente el diagnóstico de esas personas.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar.

Continuó el estudio del proyecto de ley originado en mensaje, que mejora las pensiones del Sistema de Pensiones Solidarias y del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Expuso Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones, quien se refirió al rol institucional de la Superintendencia el cual es velar por los intereses de los usuarios del sistema de pensiones y del seguro de cesantía. Se refirió al diseño actual del sistema chileno de pensiones, los distintos pilares y sus beneficios. Señaló cómo quedaría el sistema de pensiones post-reforma y sus beneficios, los cuales se ven progresivos según su clasificación etárea. Además, señaló que se incrementa el número de entidades fiscalizadas post-reforma. Se refirió a las nuevas atribuciones de la Superintendencia respecto al 4% adicional donde la Superintendencia debe autorizar, fiscalizar, y regular a las nuevas sociedades de apoyo al giro.

Finalmente, señaló que el proyecto de ley tiene repercusiones importantes en las actividades de la Superintendencia. Se extiende el perímetro regulatorio de la Superintendencia, incorporando nuevas entidades fiscalizadas y nuevos roles y funciones a las ya existentes.

Expuso Alejandro Ferreiro, Abogado y ex Superintendente de AFP, quien señaló que la reforma es impostergable y que en este caso la peor reforma es la que no se hace o se posterga en exceso. Respecto a las fortalezas del proyecto, señaló que recoge propuestas del proyecto del gobierno anterior, fortalece el pilar solidario y propone un aumento de la tasa de cotización para pensiones por vejez. Respecto a las debilidades del proyecto señaló que la solución propuesta al destino del 4% adicional no resuelve el desafío de viabilidad política, ni es una propuesta robusta. Además, mencionó a la progresión de la gradualidad en el aumento de la tasa de cotización y la reducción del encaje.

CEI Actos de Gobierno sobre denegación y concesión de pensiones de invalidez y sobrevivencia.

El Superintendente de pensiones junto al Intendente de fiscalización de la superintendencia de pensiones, explicaron a la comisión las dudas surgidas en sesiones anteriores respecto a los plazos de respuesta para obtener las pensiones de invalidez y ante lo expuesto por el Colegio Médico a la comisión. Además, explicaron el funcionamiento del sistema actual y entregaron propuestas para mejorarlo.

Por su parte, el presidente de la Fundación Valídame, entregó las propuestas de la fundación para mejorar el actual sistema y dio cuenta de prácticas de control de siniestralidad por parte de las AFP.

La comisión acordó:

- Reiterar los oficios pendientes a las instituciones correspondientes
- Enviar el oficio de la Superintendencia de pensiones al Colegio Médico

Comisión de Cultura y de las Artes

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, y la ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para regular la publicidad de bebidas alcohólicas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12342-24. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Expuso en relación al proyecto Carlos Charme, Director Nacional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), quién indicó cuál es la situación de consumo de alcohol y drogas en Chile. Entre los datos que entregó, señaló que hay un alto consumo en la población escolar, de acuerdo a la encuesta realizada en 2017 cuyos resultados fueron conocidos el 2018. La encuesta considera un rango etáreo de 13 a 18 años, de acuerdo a ello, el 31% de los escolares han consumido alcohol en el último mes y de estos, un 61% declara haberse embriagado. Agregó que, en cuanto distribución por sexos, las mujeres consumen más, con un 34%, versus un 28% de los hombres. En los colegios particulares

pagados, hay un 46,8% de consumo, la cifra más alta comparativamente respecto de los subvencionados y municipales.

Expuso Ignacio Astete, Cristian García y Rodrigo Núñez de CONAR, quienes expusieron su punto de vista respecto del proyecto. Manifestaron que la institución que representan promueve la publicidad responsable, la autorregulación publicitaria, entre otros.

La comisión acordó:

- i. Enviar las leyes que corresponda para el análisis del Comité de Evaluación de la ley.
- ii. Solicitar oficio al Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio información sobre la designación de Luis Vargas –presuntamente ex miembro de la Central Nacional de Informaciones— como integrante del Consejo de Cultura de la región de los Lagos (X).

CEI irregularidad licitación División El Salvador (Codelco).

La comisión recibió a representantes de las Empresas Santa Elvira, quienes entregaron antecedentes respecto al mandato de la comisión.

Se recibió a Pedro Prado Sáez, Director Empresas Santa Elvira; William Prado, Gerente General Empresas Santa Elvira; Pedro Prado Muñoz, Gerente General MSG S.A.; Jorge Maturana, Administrador Contratos Empresas Santa Elvira y a Karina Prado, encargada de Finanzas. Los invitados relataron la trayectoria y envergadura de la empresa, la cual calificaron como un emprendimiento, más que una gran empresa. Indicaron que, a la fecha, no se encuentran demandados por Codelco, así como tampoco han sido objeto de auditorías. Señalaron que ellos trabajaron con Codelco, de la misma forma en que lo hacen con las demás empresas mineras con que han tenido contratos, indicaron que en ese momento no tenían contratos vigentes con Codelco en El Salvador.

Comisión de Educación

Asistieron:

- Subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

1. Se analizaron las medidas adoptadas para solucionar el problema de establecimientos educacionales de la comuna de Copiapó afectados por emanaciones de gases tóxicos provenientes del sistema de alcantarillado. Se escucharon las exposiciones de representantes de la Escuela de las Brisas y del Liceo el Palomar de Copiapó. Los expositores exhibieron su experiencia y mostraron su preocupación por la situación en discusión. El Superintendente de Servicios Sanitarios, Ronaldo Bruna y el Subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios señalaron que están tomando las medidas para solucionar el problema.

2. Inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10913-31, 11603-31 y 11928-31 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión acordó

- i. Enviar mediante oficio las preguntas pendientes a las autoridades.
- ii. Oficiar al Mineduc para que se refiera a los problemas de implementación del nuevo sistema de educación pública y respecto al folleto entregado por el Mineduc sobre el sistema de admisión escolar.

Comisión de Hacienda

Expuso Ignacio Villablanca, Jefe (S) de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (ATTA), quien rindió la Cuenta Pública 2018 en cumplimiento a lo que estipula el artículo primero, Título II, artículo Nº22, letra e) de la ley Nº 20.322 que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria y aduanera. Señaló que como institución contribuyen al perfeccionamiento del Sistema de Justicia Tributaria y Aduanera, brindando a los Tribunales Tributarios y Aduaneros una plataforma integral de soporte, con calidad y excelencia, para facilitar el acceso de los contribuyentes y la ciudadanía a la Justicia Tributaria y Aduanera. Expusieron su estructura organizacional y que su ejecución presupuestaria fue 100% al 31 de diciembre de 2018. Respecto a la gestión administrativa señalaron que incrementaron la gestión de capacitación, mejoraron la infraestructura para los TTA, formalizaron la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana, y se enfocaron en desarrollo tecnológico. Como desafíos 2019, señaló que el mayor objetivo es posicionarse como la institución pública experta en materia de gestión administrativa de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, que caminarán hacia la introducción de nuevas tecnologías que permitan seguir fortaleciendo y mejorando el acceso a la Justicia Tributaria y Aduanera para contribuyentes y la ciudadanía, comprometido con el desarrollo de proyectos que permitan alcanzar objetivos alineados a una estrategia digital.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al SII respecto al número de causas y montos que de los procedimientos que se han analizado.

CEI Actuación del Ministerio del Interior y organismos policiales en muerte de Camilo Catrillanca.

No llegaron los invitados a la sesión y solo se recibieron las excusas del general en retiro Christian Franzani, quien aludió motivos personales.

Los demás invitados a la presente sesión eran: el ex Director General de Carabineros de Chile, Hermes Soto; el ex Jefe de Zona de La Araucanía General (R), Mauro Victoriano, y; el ex prefecto de Fuerzas Especiales de La Araucanía, Coronel (R), Iván Contreras.

Los diputados Miguel Crispi y Carmen Hertz, indicaron su molestia por la inasistencia de los ex funcionarios de Carabineros que estaban invitados, respecto de lo cual la diputada Aracely Leuquén indicó que no se debía generalizar la molestia hacia la institución de Carabineros de Chile, ya que otros funcionarios sí habían asistido a la comisión, por lo que el Presidente de la comisión, diputado Ricardo Celis, indicó que en el informe de la comisión se dejará constancia del malestar de los parlamentarios en términos personales y no hacia la institución de Carabineros de Chile.

CEI Actos de los organismos públicos en relación a situación de Universidad del Pacífico.

Se escucharon las presentaciones de la exjefa de la División de Educación Superior del Mineduc, Alejandra Contreras Altmann, la Excoordinadora del Proceso de Cierre de la Universidad del Mar, Garretón Soler, representantes de los Estudiantes de la Universidad del Pacífico y del Jefe de la División de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

La exjefa de la Divesup y la Excoordinadora del proceso de cierre de la Universidad del Mar contaron la experiencia que significó el proceso de cierre de la U. del Mar y entregaron sus recomendaciones para abordar el cierre de la Universidad del Pacífico. Las representantes de los estudiantes señalaron que, en cada uno de los procesos de cierre de las universidades, los síntomas han sido los mismos y que sin embargo el Estado no ha sido capaz de evitar estos procesos. Finalmente, el Jefe de la Divesup entregó detalles sobre el proceso que está llevando a cabo en conjunto con la administradora de cierre de la Universidad del Pacífico.

La comisión acordó:

- i. Solicitar prorroga de 30 días de la comisión investigadora.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora las pensiones del Sistema de Pensiones Solidarias y del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Manuel Melero, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, señaló su apoyo en general al proyecto de ley, sin embargo, presentó algunas propuestas de mejoras que podría tener el proyecto en particular. Señaló estar a favor de la creación de un ente de administración privada y licitada, mejorar las condiciones del mercado laboral, mayor flexibilidad, incentivos y facilidades.

Carlos Díaz, presidente del Consejo Consultivo Previsional, se refirió a diversos puntos del proyecto de ley, sobre los cambios propuesto a la PBS y PMAS, seguro de longevidad, incorporación de nuevos beneficiarios al SPS, reforzar la institucionalidad y la fiscalización y la falta de una entidad responsable que se preocupe de los temas de densidad de cotizaciones, fiscalización y no participación en el sistema. Además, expuso sobre el impacto de la reforma de pensiones sobre el gasto de pensiones y señaló que es deseable que se avance hacia proyecciones de más largo plazo y se refuercen las capacidades de la Subsecretaria de Previsión Social.

La economista Andrea Repetto, señaló la urgencia de una reforma y realizó una comparación entre el proyecto del gobierno anterior con el proyecto actual en cuanto quienes son los beneficiados, de donde provienen los recursos para beneficios solidarios y quien administra las nuevas cotizaciones. Señaló que queda por resolver cómo llegar a la clase media, que es caro a través del pilar solidario.

Expuso Doris Romero, presidenta de la Agrupación de Exonerados Previsionales, quien expuso sobre el daño previsional producto de la subcotización y señalaron estar en contra de la propuesta del Ejecutivo. Se manifestó a favor del sistema de reparto y expusieron casos concretos de trabajadores públicos los cuales se han visto perjudicados por el actual sistema de pensiones. Solicitaron una mesa de trabajo con el Ministerio del Trabajo, para abordar las problemáticas de los trabajadores del Estado y poder tener pensión digna, justa y libertad para poder elegir.

Gabriela Flores, presidenta de la Confusam, criticó el proyecto de ley y señaló adherir a la propuesta de la coordinadora no más AFP. Indicó que con los plazos de la reforma no se solucionarían los problemas, que el reajuste del pilar solidario es insuficiente, el seguro de longevidad perjudica a los más pobres y que falta solidaridad, universalidad y un sistema de reparto.

CEI Irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de salida del país.

Se escuchó el testimonio de Ingegerd María Ohlsson Karlsson y Claudio Rojas Ramírez, quienes dieron a conocer sus historias y las de las personas adoptadas en Suecia e Italia.

En representación del Ministerio de Salud, expuso ante la comisión Elisabeth Cabello, quien dio cuenta de los avances en la investigación respecto a las fichas clínicas y aseguró que el Ministerio se compromete a centralizar la información a través de la ella, quien será la encargada de dar respuesta a las familias y añadió que se elaborará un formulario el cual se creará en conjunto con la fundaciones y organizaciones.

Luego, expuso el Director del Hospital Regional de Talca, quien explicó los protocolos de entrega de información del hospital y entregó a la comisión registros de nacimiento, defunción y un listado histórico de médicos del hospital.

Por último, Ana María Olivares, dio cuenta del comunicado en el que se denuncia al Ministro de salud por no cumplir con lo prometido en la Comisión de Familia de la Cámara, en donde indicó que otorgarían recursos del Estado a la investigación que lidera el Ministro Mario Carroza por adopciones ilegales y sustracción de menores.

La comisión acordó:

- i. Oficiar e invitar al Superintendente de salud para conocer información respecto a las clínicas privadas y las fuerzas armadas.
- ii. Autorizar al presidente de la comisión y algunos diputados para que se reúnan con el Ministro de Justicia y el presidente de la Corte Suprema para dar conocer las inquietudes de la comisión respecto a la entrega de recursos para la investigación.
- iii. Invitar al Ministro Mario Carroza para la próxima sesión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reforma el sistema registral y notarial, primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 12092-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ejecutivo solicitó reabrir discusión del artículo 401 quáter, nuevo (indicación 11).

Indicaciones

- Aprobadas: 19, 21.

Martes 16 de abril de 2019

Comisión de Minería y Energía

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N°20.551 que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12324-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El vicepresidente de la Sonami José Miguel Ibáñez, señaló las dificultades que tienen hoy en día con la ley N°20551, por lo que valoran la propuesta del Ejecutivo para mejorar la ley señalada y la considera un avance significativo para el sector minero. Expuso sobre las características de la mediana minería y realizó un análisis de los aspectos centrales del proyecto de ley. Señaló la necesidad de una modificación integral que se haga cargo de todas las dificultades y falencias asociadas a la ley de cierre.

El intendente de seguros de la comisión para el Mercado Financiero, Daniel García, expuso sobre las características del seguro de caución o garantía a primer requerimiento.

El Director de Sernageomin (S), Pablo Rivas, expuso sobre los objetivos de la ley N°20.551, la cual asegura que la fase de cierre este planificada y que no se abandonen faenas. Indicó que la mediana minería ha aumentado sus riesgos y que actualmente hay problemas en las auditorias. Expuso los objetivos del proyecto de ley y señaló que la póliza de seguro aumentaría las posibilidades de acceso a las garantías para el cierre de faenas y mejora las probabilidades del cumplimiento de la ley.

La diputada Daniella Cicardini señaló su preocupación con respecto a los profesionales que realizarían las auditorias, debido a que hoy día son muy pocos y se va a tener el mismo problema en un futuro, por lo que señaló la importancia de ampliar el universo de auditores.

La comisión acordó:

- i. Presentar indicaciones hasta el día lunes 22 de abril para el proyecto de ley modifica la ley N°20.551 que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12324-08

CEI Acciones de organismos públicos en implementación de nuevos medidores inteligentes.

Se eligió como presidente de la comisión Especial Investigadora de las acciones de diferentes organismos y autoridades del Estado en relación con la implementación de nuevos medidores inteligentes y su impacto en el costo final para los usuarios al diputado Diego Ibáñez.

Los diputados integrantes de la comisión en comento, se refirieron a aspectos de organización de la Comisión y la programación de agenda.

La comisión acordó:

- i. Sesionar los días lunes, desde las 17:00 a las 18:00 horas.
- ii. Televisar las sesiones de la Comisión.
- iii. Invitar a la Ministra de Energía para conocer los antecedentes, respecto al caso de los medidores de energía, para la próxima sesión.
- iv. Exponer una propuesta de trabajo para la Comisión en la próxima sesión

Comisión de Educación

Asistieron:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.
- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

1. Continuó el estudio del proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12436-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso frente al tema la Subsecretaria de Educación Parvularia quien respondió a los planteamientos de los parlamentarios. Los parlamentarios de oposición insistieron en la necesidad de contar con un plan de inversión para que los establecimientos puedan alcanzar el reconocimiento oficial. La Subsecretaria respondió que los recursos para que los establecimientos alcancen el reconocimiento oficial se determinaran en la discusión de la Ley de Presupuestos.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral, primer trámite constitucional. Boletines 10913-31, 11603-31 y 11928-31 refundidos. Se despacha a la Sala de la Cámara.

Se aprobaron las indicaciones presentadas por los parlamentarios miembros de la comisión, previamente consensuadas con el Ministerio de Desarrollo Social y se asignó a la diputada Camila Rojas como diputada informante.

3. Continuó el estudio de los proyectos de ley que establece un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y de especialización temprana, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 12488-04 y del proyecto de ley que modifica la ley N°20.370, General de Educación, y el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a establecimientos educacionales, en materia de admisión prioritaria de estudiantes de sectores vulnerables, en las condiciones que indica, primer trámite constitucional, primer informe, boletín 12433-04. Continúan sus estudios en una próxima sesión.

Sobre los proyectos, presentó la investigadora del CEP Sylvia Eyzaguirre, quien planteó la evidencia empírica que respalda y refuta las propuestas de los proyectos de ley estudiados, en particular sobre el sistema de admisión escolar centralizado y la admisión a establecimientos de excelencia. El diputado Gonzalo Winter solicitó que se invite a la investigadora a una nueva sesión para continuar y ahondar en su presentación.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Mineduc para que informe respecto al folleto entregado con información sobre el Sistema de Admisión Escolar.
- ii. Solicitar a la Subsecretaria de Educación Parvularia detalles de los mecanismos de financiamiento respecto al proyecto de ley de Educación Parvularia.

Comisión de Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero.
- Ministro de Defensa, Alberto Espina.

El presidente de la comisión, diputado Jaime Naranjo, comentó que se reunió con los familiares de los niños que están en Siria y que además se reunió con el embajador sueco en Chile quien le comentó que empezarán las gestiones para repatriar en lo más breve a todos los niños suecos que se encuentren en Siria.

La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia al señor Roberto Ampuero Espinoza, Ministro de Relaciones Exteriores, y al señor Alberto Espina Otero, Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se refieran a los antecedentes sobre la eventual llegada a Chile de 600 miembros de las fuerzas armadas de Venezuela que habrían desertado. Por solicitud de los Ministros, la sesión fue declarada secreta.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión a los embajadores de Nicaragua, Marruecos, Honduras, Guatemala, El Salvador y México.

Comisión de Hacienda

Se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9914-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de la Innovación Farmacéutica, Jean-Jackes Duhart, quien indicó que el proyecto era un avance respecto a la idea de bajar los precios de los medicamentos y garantizar su calidad, pero que el proyecto se había ido desnaturalizando durante su tramitación.

Se recibió a representantes gremiales de visitantes médicos, quienes indicaron que el proyecto atentaba directamente contra los trabajadores que representaban, al prohibir su trabajo dentro de establecimientos de salud públicos y privados, lo cual generaría una gran cesantía en su rubro.

Se recibió a representantes de la Cámara de Medicamentos de Venta Directa, quienes indicaron que la iniciativa estaba bien orientada, al buscar ampliar las posibilidades de venta de medicamentos de venta sin receta, lo cual mejoraría la competencia y tendería a hacer bajar los precios, pero indicaron que este tipo de venta ya existía, pero no masivamente.

Se recibió a la Asociación de Productores Locales de Medicamentos, quienes indicaron que la fijación de precios significaría un perjuicio para la industria local y para los consumidores, ya que perjudicaría la competencia en el mercado farmacéutico.

Se debatió sobre cómo resolver qué artículos eran de competencia de la comisión de Hacienda, respecto a lo cual el Presidente de la comisión, diputado Daniel Núñez, indicó que estudiaría cómo zanjar esta discusión, para no volver sobre este mismo debate en otros proyectos y en general sobre el trabajo de la comisión.

Comisión de Gobierno Interior y Regionalización

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry.

1. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos en materia de documentos electrónicos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11882-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Expuso el presidente de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, Ramón Chanqueo, quien manifestó estar de acuerdo en que debe haber una modernización en los municipios en estas temáticas. Planteó sus inquietudes con respecto a cómo se van a operacionalizar los cambios en las municipalidades del país, dudas respecto al financiamiento y costos y los problemas con las capacidades técnicas que podrían tener algunos funcionarios municipales.

La coordinadora de la división jurídica de la Segpres, Constanza Onetto, señaló que el financiamiento se otorgó a través de la ley de presupuesto 2019, y se encuentra radicado en la división de gobierno digital de la Segpres. El jefe de la división de gobierno digital de la Segpres, Andrés Bustamante, señaló que hay aproximadamente 200 comunas que tienen un nivel de conectividad bajo. Sin embargo, la brecha entre las comunas urbanas y rurales no es tan grande y debería ir disminuyendo. Señaló que se está trabajado en certificar en habilidad digitales a funcionarios de los municipios.

Expuso el alcalde de Renca Claudio Castro, en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien valoró la iniciativa del Ejecutivo, pero señaló el problema de implementación que tendría en las municipalidades del país y propuso que el proyecto de ley considere las condiciones necesarias para lograr una implementación factible en los municipios.

Luego, expuso Graciela Correa en representación de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). La expositora entregó un diagnóstico general y dio recomendaciones para modificar el proyecto en particular, dentro de las cuales señaló las medidas para resguardar la información, contar con un adecuado sistema de autenticación de documentos, que no se afecten datos personales, fiscalización posterior y financiamiento para municipalidades respecto a la puesta en marcha de este proyecto.

2. El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry, expuso sobre la agenda de descentralización que ha impulsado el Gobierno de acuerdo a la ley N°21.074. Indicó los principales contenidos de la ley y explicó los reglamentos, de los cuales dos ya están publicados y hay otros cinco en preparación. Además, expuso sobre las competencias que tendrían los gobernadores regionales y la diferencia que tendría con el rol del delegado presidencial.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker

1. La comisión eligió como nuevo presidente al diputado Ramón Barros.

2. Se conocieron los antecedentes por la muerte de árboles en el cementerio General. Para estos efectos, el arquitecto Tomás Domínguez solicitó la fiscalización sobre esta situación, que se clarifique la responsabilidad que tenía la municipalidad de Recoleta, si hubo abandono de deberes y si son susceptibles de sanciones penales por falta de mantenimiento al patrimonio cultural. Entregó información de la fiscalización hecha por contraloría, las respuestas de la comuna y lo que ha señalado CONAF y la respuesta siempre ha sido la misma desde las tres instituciones, cual es la falta de agua y de riego, esto además se vinculó a la venta de derechos de agua que hubo en el año 2003 y ratificado en el año 2009 con la aprobación de la totalidad de concejales por parte de la municipalidad.

3. Se analizó la factibilidad de profundizar las medidas adoptadas o implementar nuevas en apoyo a los pequeños y medianos viñateros del país, quienes se han visto afectados por los bajos precios pagados por la industria vinífera, por debajo de los costos de producción, y por las inclemencias del clima e incendios.

El ministro se refirió primero a la situación en el sector apícola e indicó que como ministerio se debían hacer cargo de esta situación, puesto que había dos enfermedades peligrosas que han hecho mucho daño a las colmenas traduciéndose en la eliminación de estas. Sobre la situación del cementerio general, señaló que la ley arbolito que estaba analizada por SEGPRES, tenía que ver con la mantención de todo el arbolado a nivel nacional, que era una ley que ingresará el ministerio, ya está redactada y se envió también a los Ministerios de Energía, Medio Ambiente y Vivienda y se está a la espera de las observaciones que dichos ministerios le harán. Luego se refirió al punto en tabla, donde señaló que quizás habrá una baja en la estimación de producción vinícola que se tenía y que además era probable que el precio del vino durante el transcurso del año subiera, esto porque la idea es que los menores productores vendan su uva para producción vinícola y se puedan transformar en asociaciones teniendo sus propias bodegas.

4. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12233-01. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos se recibió al gerente de abastecimiento de fertilizante de COPEVAL, Gabriel Infante, quien indicó que esta iniciativa estaba hecha para la protección del cliente y la regulación de la industria y señaló que estaba bien encaminada considerando el objeto, pero hay asuntos prácticos que podrían ser modificados. En este sentido, destacó que, si bien era necesario hacer un etiquetado, había que hacerlo de forma simple.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Agricultura para que se refiera a las quemadas y enfermedades que está sufriendo el sector apícola en sus colmenas
- ii. Invitar al Director Nacional del SAG y aquellos que supervisan el tema apícola para discutir la situación de las colmenas, saber qué medidas se aplicarán y qué medidas pueden aplicarse desde el gobierno y como comisión.
- iii. Solicitar a la secretaria un listado de proyectos que descansan en la comisión y diferenciar entre los que tienen urgencia y no tienen.
- iv. Oficiar al municipio de recoleta, al alcalde de la misma municipalidad y al director de obra de la misma municipalidad, para que, más allá de que si vendieron o no los derechos de agua, no se estén manteniendo el cementerio y quizás otros parques como corresponde
- v. Invitar al SAG para conocer su perspectiva en el proceso de importación de fertilizantes y el manejo interno de los mismos.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos (S), Juan José Ossa.

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que declara imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra menores, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 6956-07. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos subrogante, Juan José Ossa, manifestó que el proyecto tiene varias particularidades, respecto a la legitimación activa, al régimen de responsabilidad civil, entre otras.

Expuso Sebastián Valenzuela, Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Hizo referencia a los antecedentes generales del proyecto. Manifestó que la finalidad de la ley es determinar si acaso a los 18 años una persona tiene o no las condiciones de denunciar un delito de éste tipo.

Expuso el médico James Hamilton, sobre la forma en la que afecta a la biología cerebral el sometimiento al abuso. Esto explica la violencia con que actúan niños que han sido abusados.

Expuso la psicóloga Vinka Jackson quién indicó los efectos psicológicos que se presentan luego del abuso.

Comisión de Deportes y Recreación

La diputada Erika Olivera, solicitó poner en tabla el proyecto de ley que trata sobre fútbol femenino y cuyo objeto es que las mujeres futbolistas tengan los mismos derechos que los hombres respecto de las sociedades anónimas deportivas, boletín 12470-29. Luego, relató el caso de una atleta que denunció abuso sexual de su entrenador en la región del Ñuble y solicitó oficiar a todas las instituciones deportivas para que desvincularan a dicho entrenador.

El Ejecutivo, mencionó que respecto del proyecto de ley sobre acoso se está evaluando la solicitud de las urgencias necesarias, enfatizando en el gran interés que tiene la Ministra del Deporte por sacar adelante el proyecto. Además, se refirió al caso de la mujer atleta de la región del Ñuble, señalando que se perseguirán las respectivas responsabilidades.

Continuó el estudio del proyecto de ley originado en moción, que modifica el decreto N° 5.142, de 1960, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros, con el objeto de reducir el plazo de permanencia en el país que se exige para adquirir la nacionalidad, en el caso de los deportistas que indica, primer trámite constitucional. Boletín 12101-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El asesor Matías Rivadeneira, enfatizó en la importancia que tiene el proyecto y mencionó que era una buena iniciativa. Luego, él mismo, planteó una serie de observaciones en forma y fondo al proyecto ley, entre ellas, la observación de que el proyecto de ley hace referencia a los deportistas de alto rendimiento, mencionando que este concepto era muy amplio y que podría prestarse a arbitrariedades por parte de la administración. Posteriormente, mencionó que se extrañaba en el proyecto de ley una vía de acreditación y que el Ministerio, a ese respecto, tenía como propuesta una vía de acreditación por parte de los entes administrativos pertinentes (como el IND) para que ello constare en el proceso de tramitación de la solicitud de nacionalización.

La comisión acordó:

- i. Citar a una próxima sesión, a la Banda Sementera del Club Deportivo la Calera con objeto de que informen los problemas que les aquejan.
- ii. Realizar la votación en general y particular del proyecto de ley sobre nacionalización (Boletín 12101-06) en una próxima sesión y prorrogar el plazo de indicaciones hasta el próximo lunes 22 de abril.
- iii. Solicitar urgencia para el proyecto de ley sobre acoso sexual en la actividad deportivo (Boletín 11926-29).
- iv. Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, al Seremi del Deporte e Intendente de la Región de los Ríos para que informen el cronograma respecto del proyecto sobre Centro Deportivo Náutico de Aguas Quietas.
- v. Citar al Presidente del Comité Olímpico para que informe sobre que políticas contra el acoso imparten en la federación.

Comisión de Salud

1. Se aprobó en general y particular el proyecto que modifica la ley N° 20.584, a fin de crear el derecho a la atención preferente, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12156-11. Se despacha a Sala. Diputado informante: Juan Luis Castro.

2. Se conoció el pronunciamiento de la Superintendencia de Salud sobre el anuncio dado por las Instituciones de Salud Previsional ante el alza en el precio de los planes de salud, el trabajo desarrollado o por desarrollar ante tal hecho, y los datos referidos a reclamos que sobre el particular han realizado afiliados a dicho sistema, tanto en sede administrativa como judicial.

3. Expusieron los miembros de la directiva del Colegio Médico de O'Higgins sobre los antecedentes referidos a la problemática que afecta al Hospital de Rancagua y al servicio nacional de esa región. Señalaron que el delegado ministerial no tiene facultades para trabajar puesto que no se encuentra investido.

4. Se conocieron antecedentes sobre las denuncias sobre aumento significativo, durante 2018, de la cantidad de medicamentos adquiridos por CENABAST mediante trato directo, en particular y preponderantemente, hacia un laboratorio.

Expuso Juan Carlos Corveaux, de CENABAST, quien explicó la forma de operar que tiene CENABAST, como rol intermediado de compras. Señaló que recibe mandatos del Ministerio y servicios para comprar medicamentos.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al Ministro de Salud que regularice la situación del delegado ministerial de la región de O'Higgins.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar.

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11179-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Patricia Silva, ex directora del trabajo, quien señaló cómo se ha cambiado la regulación de la jornada laboral y explicó cómo se llevó el cambio de jornada de 48 a 45 horas en Chile. Con respecto al proyecto de ley, mencionó las modificaciones que hace el presente proyecto al Código del Trabajo.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora las pensiones del Sistema de Pensiones Solidarias y del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, quien hizo el llamado a rechazar la idea de legislar y señaló adherir a la propuesta de la coordinadora no más AFP. Indicó que el aumento del aporte al pilar solidario es un tema que se puede discutir y el presente proyecto se debería separar y no discutir con el resto de la reforma previsional. Manifestó que no quieren que se mejore el sistema de AFP, sino que se termine.

El fundador del proyecto AFP UNO, Ignacio Álvarez, expuso un diagnóstico del sistema de AFP y entregó propuestas para mejorar las pensiones actuales y futuras y de cómo se podría administrar el sistema. Señaló que se debería aprobar una ley corta que apruebe las mejoras en el pilar solidario y se manifestó a favor de crear una entidad estatal que pueda administrar los fondos de pensiones.

Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez.

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley de tránsito para precisar las autorizaciones requeridas para transportar desechos y evitar la formación de vertederos clandestinos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12139-15. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron Juan Araya, presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones y Héctor Becerra, Presidente de la Federación de Dueños de Camiones de la Región Metropolitana. Los invitados a la comisión expusieron su preocupación por la legislación actual, ya que no los deja trabajar de manera correcta. Ellos están de acuerdo con que se apruebe el proyecto de ley y piden que se haga de manera rápida.

Luego de lo anterior, la comisión voto por unanimidad la propuesta del diputado Juan Antonio Coloma, que el proyecto quede en tabla de fácil despacho para la próxima sesión, con el fin de tener tiempo para esclarecer los puntos que no fueron posibles explicar por parte del ejecutivo ni por los expositores.

2. Continúa la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley 18287 y 18290, que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9252-15. Continúa la votación en una próxima sesión.

La comisión aprobó los artículos 15, 16, 17 (con la indicación del diputado Félix González), 18, 19. Quedó declarado inadmisibles las indicaciones 38 del comparado.

Comisión de Defensa Nacional

Se recibió en audiencia al Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Ricardo Martínez Menanteau, quien se refirió a la situación de la Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército, JAVE, adscrita al Comando de Bienestar (COB), ante informaciones de prensa que dan cuenta de una falta de liquidez de ella y la intención de sus ahorrantes de retirar sus fondos, y a la trágica situación acaecida en el regimiento Escuela de Caballería Blindada del Ejército, en Iquique, en que un conscripto asesinó a dos superiores y, posteriormente se suicidó.

El Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Ricardo Martínez Menanteau, en conjunto con el Comandante de Bienestar, General de Brigada Osvaldo Vallejos, se refirieron la situación de la Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército, JAVE, adscrita al Comando de Bienestar (COB), ante informaciones de prensa que dan cuenta de una falta de liquidez de ella y la intención de sus ahorrantes de retirar sus fondos, donde señalaron que, la JAVE fue un organismo que entrega asesoría y financiamiento para haber concretado soluciones habitacionales propias del personal, la cual no presentó insolvencia, que los ahorros que se mantuvieron actualmente todos los beneficiarios se encontraron garantizados; que no existieron reparos de la Contraloría General de la República en materia de cuentas; que la JAVE ha cumplido la totalidad de sus compromisos financieros; que la demanda entablada por la empresa ALCARRAZ al Comando de Bienestar fue dirimida jurídicamente; y que no estuvo previsto continuar el desarrollo de nuevos proyectos dentro de las tareas de la JAVE.

Finalmente, el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Ricardo Martínez Menanteau, se refirió a la situación acaecida en el regimiento Escuela de Caballería Blindada del Ejército, en Iquique, en que un conscripto asesinó a dos superiores y, posteriormente se suicidó, donde describió los hechos y sus detalles.

La comisión acordó:

- i. Visitar el complejo de la Fuerza Aérea de Chile, el día 27 de mayo de 2019.
- ii. Solicitar al Departamento de Evaluaciones de la Ley de la Cámara de Diputados, un análisis de la normativa de financiamiento de las Fuerzas Armadas.
- iii. Que se declare secreta la próxima sesión, en lo que fuera pertinente, para que el Ministerio de Defensa de cuenta de información financiera de carácter reservada.

Comisión de Economía

1. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Al respecto, expuso Roberto González en representación del Instituto Libertad y Desarrollo quien se refirió a las modificaciones que el proyecto propone respecto a la regulación de venta de pasajes aéreos. A continuación, expuso la representante del Colegio Médico, Izkia Sánchez, que se refirió a las modificaciones

en temas de Salud e implementación de receta electrónica. La expositora criticó el proyecto y señaló que el proceso se llevó a cabo sin la consulta a su gremio.

2. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que regula la competencia desleal, para establecer como un acto de competencia desleal el hecho de condicionar el precio o descuento de un producto al pago mediante un instrumento financiero específico, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11941-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso sobre el proyecto la asesora del Ministerio de Economía, Michelle Labbé, quien señaló que no se puede determinar cómo competencia desleal el condicionamiento del pago a un instrumento específico en particular.

La comisión acordó:

- i. votar en general el proyecto de ley Boletín 11941-03 en la próxima sesión.

Miércoles 17 de abril de 2019

Comisión de Cultura y de las Artes

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece la obligación de soterrar cableado que pudiera afectar lugares declarados monumentos históricos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10881-24 y 12438-24 refundidos. Se despacha a la Sala.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1 que incorpora un nuevo artículo 29 bis. Indicación del diputado Marcelo Díaz (7 a favor 1 abstención)
- Artículo 2, inciso cuarto. Indicación del diputado Marcelo Díaz (7 a favor, 1 abstención)
- Artículo 2, inciso cuarto. Indicación del diputado Marcelo Díaz (7 favor, 1 abstención)
- Artículo 2 inciso quinto. Indicación de los diputados Marcelo Díaz, Amaro Labra, Carolina Marzán, Florcita Alarcón, Alejandro Bernales y Andrés Celis (7 a favor, 1 abstención)
- Artículo 2, agrega nuevo inciso sexto y séptimo al artículo 55. Indicación de los diputados Marcelo Díaz, Amaro Labra, Carolina Marzán, Florcita Alarcón, Alejandro Bernales y Andrés Celis (7 a favor, 1 abstención)
- Artículo 3, inciso cuarto, indicación del diputado Marcelo Díaz (7 a favor, 1 abstención)
- Artículo 3, inciso quinto. Indicación de los diputados Marcelo Díaz, Amaro Labra, Carolina Marzán, Florcita Alarcón, Alejandro Bernales y Andrés Celis (7 a favor, 1 abstención)
- Artículo 3, inciso sexto. Indicación de los diputados Marcelo Díaz, Amaro Labra, Carolina Marzán, Florcita Alarcón, Alejandro Bernales y Andrés Celis (7 a favor, 1 abstención)
- Artículo 3, nuevos incisos séptimos y octavos. Indicación de los diputados Marcelo Díaz, Amaro Labra, Carolina Marzán, Florcita Alarcón, Alejandro Bernales y Andrés Celis (7 a favor, 1 abstención)
- Nuevo artículo 4, Indicación de los diputados Marcelo Díaz, Amaro Labra, Carolina Marzán, Florcita Alarcón, Alejandro Bernales y Andrés Celis (8x0)
- Nuevo artículo 5. Indicación de los diputados Marcelo Díaz, Amaro Labra, Carolina Marzán, Florcita Alarcón, Alejandro Bernales y Andrés Celis (7 a favor, 1 abstención)
- Nuevo artículo 6, indicación del diputado Amaro Labra (8x0)
- Nuevo artículo 6 indicación del diputado Amaro Labra (8x0)
- Nuevo artículo 7. Indicación del diputado Amaro Labra (8x0)
- Artículo primero transitorio (8x0)
- Artículo segundo transitorio (8x0)

Artículos aprobados sin modificaciones:

- No hubo

Artículos rechazados:

- No hubo

Se designó como diputado informante al diputado Marcelo Díaz

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos (s), Juan José Ossa.

Se aprobó en fácil despacho el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear la Comisión de Emergencia, Desastres Naturales y Efectos del Cambio Climático, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12316-07. Se despacha a Sala.

Se discutió la indicación de la diputada Francesca Muñoz, quien propone ampliar las materias a la Comisión de Bomberos.

Expuso el Secretario General de la Cámara, quién indicó que las comisiones que más sesionan son Constitución, Educación y Hacienda. Por otro lado, señaló que las comisiones que menos funcionan son Bomberos, Zonas Extremas y Recursos Hídricos. Indicó que, en ese sentido, sería bueno ampliarle las materias a la comisión de Bomberos. Crear una nueva comisión implicaría complejizar demasiado el sistema. Se designó como diputada informante a la diputada Francesca Muñoz.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que Moderniza la Carrera Funcionaria en Gendarmería de Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12431-07. Continuará su discusión en la próxima sesión.

Expuso el Director Nacional de Gendarmería, Christian Alveal. Indicó que para ellos este proyecto es fundamental, es una demanda histórica que se ve hecha realidad.

El Ministro indicó que Gendarmería tiene una labor importante como custodios, pero también como factor en la reinserción social. Señaló que Gendarmería se hace cargo de 40 mil personas al año y que existen graves problemas de infraestructura y hacinamiento, que afectan el trabajo de los gendarmes. La dotación de Gendarmería, por otro lado, ha aumentado notablemente.

Agregó que el problema del narcotráfico es grave al interior de los recintos penitenciarios, y que también debe considerarse aquello cuando hablamos de la importancia de los gendarmes.

Añadió que el proyecto nace de un protocolo de acuerdo alcanzado con Gendarmería, suscrito el 8 de noviembre.

Señaló que los problemas tienen que ver con las dificultades para ascender y no hay suficiente estabilidad laboral. El Ministro indicó que este proyecto busca reducir los tiempos de ascenso y otorgar mayor estabilidad en el empleo. Entre las medidas se encuentran: incentivo al retiro, redistribución de plantas 1 y 2, flexibilización de reglas para ascensos, asignación de grado superior, regulación de ingresos, lista anual de retiro, nueva planta de funcionarios no uniformados, aumento de bonificación de egreso e incorporación de no uniformados, unidad de defensa funcionaria, seguridad de funcionarios.

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Felipe Larraín.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.
- Subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Se inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza la legislación tributaria, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12043-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, expuso los principales aspectos del proyecto, diferenciando los que a su juicio concitaban mayor acuerdo de los que no, en virtud de lo cual propuso que la tramitación en particular se hiciera comenzando por los ámbitos de mayor consenso, para luego pasar a las materias con menor acuerdo.

Los aspectos menos controversiales a juicio del Ministro Larraín eran: 1) extensión de beneficios a zonas extremas; 2) Eliminación artículo 145-L Del Código del Trabajo (retención de impuestos a trabajadores de las artes); 3) corrección de referencia en norma sobre paraísos fiscales; 4) posibilidad de acceder a conciliación en juicios tributarios; 5) modificación ley del IVA (boleta electrónica, separación de IVA en boleta, devolución de IVA); 6) modificación ley de herencia (elimina doble tributación por misma herencia); 7) modificaciones a ley de tratamiento tributario de derivados; 8) impuesto sustitutivo del FUT; 9) Defensoría del Contribuyente, y; 10) posibilidad de advenimiento en juicios de larga duración.

Las materias de mayor debate a juicio del Ministerio de Hacienda eran: 1) modificaciones al código tributario (norma general anti elusión, modificaciones al SII, derechos de contribuyentes); 2) modificaciones ley de impuesto a la renta (sistema integrado, gastos deducibles de base imponible); 3) crédito IVA a la construcción; 4) régimen de depreciación transitoria; 5) modificación al impuesto a fuentes fijas de contaminación; 6) impuesto a servicios digitales, y; 7) registro de capitales no declarados en el extranjero.

La comisión acordó:

- Sesionar el 6 de mayo, para continuar el estudio en particular del proyecto de ley de modernización tributaria, la primera semana legislativa de mayo. Boletín 12043-05.

Comisión de Minería y Energía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Ricardo Irarrázabal.

1. El Subsecretario de Energía, Ricardo Irarrázabal, contestó las preguntas que habían quedado pendientes de la presentación de la Ministra Susana Jiménez sobre medidores eléctricos y remarcó la importancia del cambio tecnológico y abordó los principales temas del proyecto de ley sobre la ley corta de acreditación. Los diputados Daniella Cicardini y Pablo Vidal, cuestionaron la urgencia suma que tiene el proyecto de ley recién ingresado de geotermia, explicando que ya habrían dos proyectos con urgencia suma en la comisión, por lo que solicitaron al Ejecutivo considerar qué proyecto priorizar.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que perfecciona la ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12546-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Energía, Ricardo Irrazábal, expuso sobre el contexto general del uso de energía geotérmica en el país y sobre los principales objetivos y contenidos del proyecto de ley. Señaló que con el presente proyecto de ley se busca mejorar la reglamentación de estándares de seguridad para actividades geotérmicas, modificar el régimen de fiscalización y otros perfeccionamientos administrativos. Además, indicó que de aprobarse el proyecto se favorecería el crecimiento de actividades geotérmicas de baja entalpía favoreciendo a hogares, pequeñas industrias y otras edificaciones, se aumentaría el uso de energía renovable que contribuye al desarrollo sostenible del sector energético.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el día lunes 6 de mayo de 11:00 a 13:00 en Santiago.
- ii. Refundir todos aquellos proyectos de ley de medidores eléctricos que puedan ser refundidos y comenzar el estudio de ellos.

Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano

1. Inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley 18101 y la ley General de Urbanismo y Construcciones para regular el arrendamiento y subarrendamiento y sancionar los casos en que sean abusivos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12145-14. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El representante del Ejecutivo, Manuel José Errázuriz, comenzó diciendo que el proyecto de ley no soluciona el fondo del problema sobre arriendo y subarrendamientos abusivos, si bien cree que el problema debe ser regulado, le indicó a la comisión que estas materias pueden ser reparadas mediante la vía reglamentaria.

Los diputados Osvaldo Urrutia, Diego Paulsen, Sergio Bobadilla y Miguel Calisto, se mostraron a favor del espíritu de lo que se intenta regular, pero muestran su adherencia a lo dicho por el Ejecutivo. Además, acusan la inadmisibilidad del proyecto, sosteniendo que parte de su articulado no es ceñido a la constitución.

Expuso también Walter Imilan, director alterno del Núcleo Milenio Movilidades y Territorios, donde mostró la realidad que tiene el barrio Yungay y los beneficios que le traerían al barrio que se apruebe el proyecto en discusión e invito a los diputados a votar a favor del proyecto.

Además, se presentó ante la comisión Agustín Romero, director jurídico de la municipalidad de Santiago, donde rescató la temática tratada por el proyecto, que intenta regular los arriendos y subarriendos abusivos, pero expuso a la comisión que el proyecto no es suficiente para poder solucionar el problema que se intenta arreglar.

La comisión acordó:

- i. Prorrogar el plazo de indicaciones para el proyecto de ley sobre integración social para el día martes 7 de mayo a las 12:00 horas. Boletín 12288-14.

Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistieron:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.

1. Continuó el estudio del proyecto de ley originado en moción, que modifica diversos textos legales con el objeto de eliminar la discriminación en contra de personas con discapacidad intelectual, cognitiva y psicosocial, y consagrar su derecho a la autonomía, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12441-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Derechos Humanos y el Subsecretario de Servicios Sociales expusieron el proyecto y luego se acordó destinar tres sesiones para recibir audiencias y votar el proyecto en general el día miércoles 29 de mayo.

2. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que tipifica el delito de incitación a la violencia, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 11424-17. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Los diputados de oposición acusaron al Ejecutivo de obstruir la discusión. La Subsecretaria Lorena Recabarren aclaró que la razón por la que el proyecto volvió a la comisión se debe a un acuerdo de los comités. Además, se aclaró que el ejecutivo presentó indicaciones al proyecto de ley y no una indicación sustitutiva. Debido a los tiempos, no se alcanzó a votar y se postergó la votación para una próxima sesión.

La comisión acordó:

- votar en general el proyecto de ley Boletín 12441-07 el día miércoles 29 de mayo.

Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla.

1. Se dio a conocer el Estado de Situación de las Principales Pesqueras Chilenas, por parte del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla, inició su exposición refiriéndose al estado de situación de las principales pesquerías chilenas, refiriéndose al artículo 4, letra a, y sus alcances. Señaló también que, para haber evaluado el desempeño de la pesquería, se utilizó un valor o nivel estandarizado, llamado punto biológico de referencia, definido por cada Comité Científico Técnico y establecido mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Siguiendo esta línea, se refirió a ciertos gráficos y estadísticas de la situación pesquera de crustáceos, pesquería pelágica y aguas profundas y los puntos biológicos de referencia. Finalmente se refirió a las pesquerías sin punto biológico de referencia en nuestro país. Por otra parte, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla, se refirió a la situación compleja que sucedió con la pesca de la jibia, comentando que existió incertidumbre sobre las razones del porque este recurso se ha vuelto más escaso y tuvo un comportamiento distinto al de años anteriores.

2. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de dominio sobre los recursos hidrobiológicos, consideración de variables ambientales, económicas y sociales para su explotación, y otras materias relativas a la pesca artesanal; y el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de dominio sobre los recursos hidrobiológicos, y regulación del acceso a los mismos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12012-21 y 12013-21 refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diputados de la comisión abordaron aspectos de carácter organizacional para la discusión de los proyectos de ley en comento.

La comisión acordó:

- i. Trabajar en subcomisión los proyectos de ley objeto de la sesión de la comisión, para presentar y votar el trabajo, durante la próxima sesión.
- ii. Votar los proyectos de ley Boletín 12012-21 y 12013-21 refundidos en la próxima sesión.

Comisión de Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que declara el 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional contra el Femicidio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12344-34. Se despacha a Sala.

La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá, mencionó que el ejecutivo se encuentra a favor de todos los proyectos legislativos que ayuden a visibilizar la violencia hacia la mujer y aumentar las penas que conllevan estos actos. Además, mencionó que, los casos ocurridos recientemente, como el caso Javiera, son evidencia de lo necesario que es crear un día para poder concientizar a la gente y dejar claro lo grave de este delito.

Se aprobaron las siguientes indicaciones: se agrega un nuevo inciso segundo que dice” los establecimientos educacionales, organizaciones sociales y la sociedad civil, podrán realizar actos y/o actividades conmemorativas en esta fecha, contribuyendo principalmente prevenir y erradicar toda violencia contra las mujeres, y como una forma de una reparación digna para quienes han sido víctimas de femicidio” y la indicación que versa sobre: se agrega un nuevo art 2 que menciona “objeto de la ley: esta ley tiene por objeto declaración del día 19 de diciembre como el día nacional contra el Femicidio, con la finalidad de visibilizar este delito como la forma extrema de violencia contra las mujeres, así como también dignificar la memoria de quienes han sido víctimas de femicidio, reconociendo a su vez el aporte del movimiento feminista en la erradicación de la violencia contra la mujer en nuestro país”.

Se designó como diputada informante a la diputada Loreto Carvajal.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala refundir los siguientes proyectos de ley: Boletín 10067-13, Boletín 11027-13, Boletín 11888-13, Boletín 11942-13, Boletín 11993-13.
- ii. Invitar al a ONG Acción, Mujer y Madre; a la Comunidad Mujeres y Chile Mujeres para la próxima sesión.
- iii. Invitar al a ministra de medio ambiente para la sesión del 01/05/2019.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11714-07. Se despacha a Sala.

Algunos diputados, autores de la moción original junto a otros miembros de la comisión, presentaron una indicación sustitutiva al proyecto en discusión, en virtud de lo discutido en sesiones anteriores, y a raíz de las exposiciones del Ministerio Público y de la asociación ABOFEM.

Se aprobó por unanimidad la indicación sustitutiva.

Se rechazó una indicación de los diputados Jaime Mulet y Fernando Meza, respecto a indicar como agravante al delito de violación, que el atacante sea el cónyuge de la víctima. Esto debido a que se consideró que con las modificaciones al tipo penal que introducía el proyecto, ya no quedarían impunes estas situaciones, además, se consideró que, al incorporar esta agravante, la sanción quedaba desproporcionada y que sería difícil de aplicar en la práctica.

Se aprobaron por unanimidad, una serie de indicaciones que derogaban artículos e incisos de la ley actual, entre ellos el que establece el estupro en sus condiciones actuales, ya que el proyecto amplió el concepto de abuso de una asimetría en la relación, a relaciones que no necesariamente involucraban a menores de edad con mayores de edad.

Se aprobó por unanimidad una indicación que derogaba el “perdón del ofendido”, que servía para dar por cerrado un proceso por violación a una víctima que “perdonaba” a su atacante.
Se despachó a la comisión de Constitución.

Se designó como diputada informante a la diputada Camila Vallejo.

CEI Actuaciones de órganos públicos en relación a sector portuario estatal.

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Expuso el subsecretario de Hacienda quien, luego de excusar la inasistencia del Ministro de Hacienda, expuso sobre la evaluación e impacto de la ley N° 19.542, que moderniza el sector portuario estatal. El Subsecretario se refirió a la recaudación fiscal otorgada por las empresas portuarias a lo largo del país.

La comisión acordó:

- reiterar la invitación al Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine.
- Generar un equipo de trabajo técnico con asesores parlamentarios y del Ministerio de Transporte para generar una pre-propuesta de proyecto de ley.

Comisión de Familia y Adulto Mayor

1. Se recibió en audiencia a los funcionarios del Servicio Nacional de Menores, quienes se refirieron sobre eventuales irregularidades ocurridas en el proceso de cierre del DAEM de Valparaíso y sus principales preocupaciones frente a las modificaciones de dicho Servicio.

Los representantes del Servicio Nacional de Menores iniciaron su exposición señalando que, durante el proceso de cierre del DAEM de Valparaíso, existió una serie de irregularidades que, pese ellos haber realizado las gestiones administrativas correspondientes, no obtuvieron ninguna solución a la problemática como trabajadores. Así mismo, señalaron que fue difícil trabajar con niños con problemas como los que atendió el Servicio Nacional de Menores, toda vez que, no se encontraron capacitados para tales efectos.

El diputado René Saffirio comentó que no fue factible haberle acarreado la culpa a los niños del Servicio Nacional de Menores, como antecedente de los problemas de los trabajadores del servicio.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, para exigir la incorporación de los deudores de pensiones insolutas en una nómina nacional y pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10259-18, 10450-18, 11738-18, 11813-18, 12182-18, 12394-18 y 12244-18 refundidos. Continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

Los diputados de la comisión acordaron convocar a los asesores de los parlamentarios patrocinantes de los proyectos de ley, objetos de la sesión de la Comisión, para que se reúnan el día 18 de abril de 2019, y aborden la metodología de trabajo en los mencionados proyectos de ley.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos para que se refiera a los elementos aportados por los trabajadores del Servicio Nacional de Menores, y que dé cuenta de la situación.
- ii. Invitar en una próxima sesión a los representantes del Servicio Nacional de Menores en la Región del Bío Bío, para conocer su situación.
- iii. Oficiar e invitar a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, en una próxima sesión, para que dé cuenta sobre la situación descrita por los trabajadores de la institución, sobre eventuales irregularidades ocurridas en el proceso de cierre del DAEM de Valparaíso.
- iv. Convocar a los asesores de los parlamentarios patrocinantes de los proyectos de ley, objetos de la sesión de la Comisión, para que se reúnan el día 18 de abril de 2019, y aborden la metodología de trabajo en los mencionados proyectos de ley.

Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena

Asistieron:

- Subsecretario de Desarrollo Regional, Felipe Salaberry.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

El Subsecretario de Desarrollo Regional, manifestó sus excusas por no haber asistido a la comisión en sesiones anteriores y que valora mucho la labor que realiza esta comisión. Expuso acerca del estado de ejecución de planes de Zonas Extremas donde señaló que se desarrolla con normalidad. Señaló que existen diferencias en la calidad de la formulación, ejecución y seguimiento que pueden ser perfeccionadas. Indicó que 90 mil millones de pesos es el presupuesto 2019 para planes de zonas extremas. Finalmente, comentó que ha

mejorado el trabajo coordinado entre los distintos sectores, creando y consolidando el trabajo en red entre las diversas instituciones presentes en el territorio, lo cual ha permitido apalancar recursos, potenciando la inversión pública y privada con recursos locales y esto ha dado respuesta a las necesidades sentidas, expresadas por la comunidad.

Expuso el Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, respondió las consultas que habían sido planteadas en sesiones anteriores y se refirió a los distintos cuerpos legales que benefician a las zonas extremas.

Comisión de Ciencias y Tecnología

Asistieron:

- Subsecretaria del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación, Carolina Torrealba.
- Subsecretario del Ministerio de Educación, Raúl Figueroa Salas.

El diputado Pablo Kast propuso que la comisión participara en la COP 25, dada la relación entre la ciencia y la tecnología con el medioambiente. Luego, él mismo, en relación con la solicitud del diputado Giorgio Jackson sobre la visita a la cuarta región, sugirió que la comisión se acoplara a la agenda ya programada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El diputado Giorgio Jackson puntualizó que el descentralizar la comisión y asistir a la cuarta región para el evento del eclipse no sería una cosa de turismo, sino un hecho paradigmático y que podría realizarse una buena agenda para que la población vea que se está trabajando efectivamente.

La Subsecretaria Carolina Torrealba estuvo de acuerdo con que los parlamentarios de la comisión asistieran al evento del eclipse, ya que consideraba que la asistencia de autoridades revestiría de mayor importancia el momento, para quienes estuvieran ahí.

1. Se analizó con el Subsecretario de Educación y la Directora Subrogante del Consejo de CONICYT, las bases del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Becas Chile para Magíster en el extranjero, en relación con la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

La ingeniera comercial postulante a la beca para el programa de Magister en Administración Pública de la Universidad de Columbia, Chin Lu Chang, expuso su caso frente a la comisión y luego, señaló que, si bien ella podrá participar de un concurso especial para personas con discapacidad, su exposición tenía por objeto que se evidenciaren y resolvieren los problemas estructurales que existen en el sistema de Becas Chile, para lograr una verdadera inclusión.

La Directora Ejecutiva Subrogante de Conicyt, realizó una presentación identificando la discriminación estructural que se produce en las Becas Conicyt, en relación con lo relatado por la señorita Chin Lu Chang, mostrando las barreras que se presentan en el actual sistema para aquellas personas que no consiguen las notas o ranking que solicitan, siendo el único índice de excelencia. Luego, el diputado Miguel Crispí celebró la disponibilidad de Conicyt a realizar cambios para resolver situaciones de exclusión en la educación.

El Subsecretario de Educación, mencionó que la alternativa provisoria era precisamente realizar un concurso especial, para que las personas con discapacidad puedan ver resueltas su potencialidad y que, a lo mejor, posteriormente se puedan sacar conclusiones del proyecto piloto y en un proyecto abordar más detenidamente aquellos aspectos que fueren evidentes barreras para acceder al programa.

2. Se analizó con el Subsecretario de Educación y la Directora Ejecutiva Subrogante del Consejo de CONICYT, el estado de avance en la solución de la problemática que afecta a postulantes de beneficios complementarios de Becas CONICYT de doctorado nacional.

El Subsecretario de Educación, explicó a la comisión las dificultades que se tuvieron en su momento para incorporar mayor presupuesto a los beneficios, pero que ahora contaban con la respuesta de la Dirección de Presupuestos, la cual encontraban positiva, pues reasignaría 500 millones de pesos al programa, sin perjuicio de que se podría aumentar más para una segunda convocatoria dependiendo la holgura de presupuesto que hubiere en la DIPRES.

El diputado Pablo Kast preguntó al Subsecretario de Educación que partidas de otras áreas de la educación quedarían expuestas a un recorte presupuestario, dada la reasignación realizada por la DIPRES, y si es que hay otras alternativas de financiamiento para el beneficio. El Subsecretario de Educación le respondió, que los recursos vienen del programa Becas Chile y que se realizó una operación de tipo de cambio proyectado, de manera que no se bajaría la asignación del programa pero que se tendría que ir monitoreando el tipo de cambio. Respecto de otras fuentes de recursos, mencionó que se ha realizado un trabajo con universidades para ver la posibilidad de conseguir apoyo en estas materias

3. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para incorporar, como uno de los objetivos de la enseñanza básica y media, la educación digital, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12128-19. Se despacha a Sala y se designó como diputado informante al diputado Pablo Kast.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificación:

- No hubo

Artículos aprobados con modificación:

- Indicación n°1 – del diputado Miguel Mellado.
- Indicación n°2 – de los diputados Giorgio Jackson y Pablo Kast.
- Indicación n°3 - de los diputados Giorgio Jackson y Pablo Kast.
- Indicación n°4 – del diputado Miguel Mellado.
- Indicación n°5 - de los diputados Giorgio Jackson y Pablo Kast.
- Indicación n°6 - de los diputados Giorgio Jackson y Pablo Kast.
- Indicación n°7 - de los diputados Giorgio Jackson y Pablo Kast.
- Indicación n°8 - de los diputados Giorgio Jackson y Pablo Kast.
- Indicación n°9 - de los diputados Giorgio Jackson y Pablo Kast.

Artículos rechazados:

- No hubo

La comisión acordó:

- i. Designar como diputado informante al diputado Pablo Kast para el proyecto de ley, boletín 12128-19.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11935-33. Continúa la votación en la próxima sesión.

Artículos aprobados sin modificaciones.

- Aprobados los párrafos 2 y 3 del artículo 3.
- Aprobados los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 4 con su encabezado.

Artículos aprobados con indicación.

- Aprobado el párrafo primero del artículo 3 con la indicación presentada por el diputado Félix Gonzales
- Aprobado el inciso final del artículo 4 con la indicación presentada por el diputado Nicolás Noman a la cual se le agregó el “podrá” antes de ministerio de medio ambiente.
- Aprobado el artículo 5 con la indicación presentada por el diputado Félix Gonzales.
- Se aprobó la indicación, que dice “conocerá de la infracción a esta ley el juzgado de policía local con competencia en la comuna correspondiente a la ubicación del respectivo humedal con el procedimiento establecido en la ley 18.287.

La comisión acordó:

- i. Crear una subcomisión para poder discutir las excepciones a las prohibiciones que están presentes en el proyecto de ley.

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

1. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer medidas que favorezcan la contratación de personas en condición de espectro autista en el Sector Público, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10295-31. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Expuso José Peric, del movimiento Autismo Chile, que insistió en la importancia que tiene este proyecto de ley para las personas con espectro autista en Chile. Además, habló el hijo de José, Lucas Peric, quien padece de espectro autista, donde contó a la comisión su experiencia en el mundo laboral y como ha vivido con la discriminación en Chile.

2. La comisión estudió las propuestas hechas por distintas organizaciones, de modificación técnicas, que habría que incorporar a la ley 21015, sobre inclusión laboral.

La comisión recibió al Presidente del Centro de Personas con Discapacidad Esperanza Nuestra de Los Andes, César Arancibia, quien expuso a la comisión la labor que lleva la organización y la forma en la que trabaja con personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Además, al Presidente del Grupo Apura de discapacidad visual, Ignacio Aldana, expuso sobre las dificultades que tienen las personas con problemas visuales en Chile. También el representante de Ciudadanos Fiscalizadores Inclusivos, Rodrigo Muñoz, quien expuso las falencias que tiene la ley 21015 y presentó datos que manejan sobre la incorporación de personas discapacitados al mundo laboral.

La comisión acordó:

- i. Invitar a representantes del Senadis y Sence para otorgar a la comisión datos sobre personas con espectro autista en Chile.
- ii. Invitar al Director del Trabajo para que exponga sobre la implementación y fiscalización de la ley de inclusión laboral.
- iii. Comparado de leyes de inclusión en la legislación extranjera.



- iv. Oficiar al Ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, para saber cómo se está implementado la fiscalización de la ley de inclusión laboral.

Jueves 18 de abril de 2019

CEI Actos de CONAF, SII y otros órganos, en autorización de planes de manejo forestal en últimos 10 años

Se recibió en audiencia a la subdirectora de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, quien comenzó su exposición respondiendo a las preguntas e inquietudes planteadas por los diputados en la sesión anterior y donde destacó lo siguiente: Respecto a la tasación fiscal de los bienes raíces agrícolas de primera serie esta se efectuaba bajo la serie del proyecto aerofotogramétrico. Agregó además que los predios omitidos, establecía la ley, que debían ser incluidos desde la fecha en que fueron omitidos y a la fecha había solo quince, por ende, no ha habido un abuso respecto a los predios que contaban con esta figura. Sobre los funcionarios tasadores había una capacitación permanente, toda vez que se ha ido modificando el sistema de avalúos y confección de informes técnicos de respaldo. Sobre las medidas que utilizaba el servicio para determinar la superficie, la subdirectora indicó que lo que al Servicio le importaba era la sola superficie, pero no tenían competencia para hacer levantamientos topográficos, por lo que para obtener información de las superficies utilizaban los documentos relacionados con ella, entre los que se encuentran un plan presentado por el contribuyente que debe estar aprobado por el SAG y las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces. Indicó también que respecto a CONAF esta institución no era vinculante con el Servicio, sin perjuicio que, en virtud del principio de coordinación entre los diversos órganos, el servicio prestaba asesoría o entrega información, pero dicha información no es vinculante.

La subdirectora reiteró que el servicio no participaba en la aprobación de un plan de manejo ni en la afectación o desafectación de un terreno preferentemente forestal.

La diputada Alejandra Sepúlveda indicó que le preocupaba que hubiese falta de precisión respecto a la información que maneja el Servicio de Impuestos Internos, sobre todo en la posibilidad de que no existan los registros del trabajo que realiza el Servicio de los estudios que se realizaron para emitir el informe, por lo que insistió en que el Servicio de Impuestos Internos hicieran llegar dicha información a la comisión.

SENADO

Lunes 15 de abril de 2019

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

1. Se continuó con el estudio de los proyectos de ley, en primer trámite constitucional, que sancionan delitos contra el medio ambiente y daño ambiental, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 5654-12, 8920-07, 9367-12, 11482-07, 12121-12 y 12398-12, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Jean Pierre Matus, profesor de la Universidad de Chile, quien expuso la propuesta del comité de expertos sobre un nuevo texto del proyecto de ley que contempla las ideas comunes de cada uno de los boletines refundidos. Señaló que los primeros cuatro artículos hacen alusión a los delitos de contaminación, tres artículos alusivos a delitos especiales en donde se perfecciona la ley vigente, 3 artículos de burla del sistema administrativo, regla de responsabilidad de los directivos de empresas, regla de responsabilidad de las personas jurídicas y 4 proyectos sobre disposiciones varias.

Expuso el abogado Pablo Ortiz sobre la propuesta de texto presentada por el profesor Jean Pierre Matus, quien valoró lo presentado y señaló que es un avance relevante para la tramitación del proyecto de ley, además entregó sus comentarios con respecto a ciertos artículos

La asesora del Ministerio del Medio Ambiente, Andrea Barros, señaló su preocupación con respecto al que habría ciertos casos, que, con la nueva redacción, quedarían sin sanción al cometer un daño ambiental, así como tampoco, existiría reparación del daño ambiental.

2. Se trató la situación hídrica que afecta a la Laguna de Aculeo, en la Región Metropolitana. Expusieron Gerardo Baeza y Rafale Garín, sobre los problemas que están teniendo como comunidad cercana de la laguna y señalaron que es necesario poder buscar una solución para los pequeños agricultores de la zona afectada.

Comisión de Agricultura y Medio Ambiente y Bienes Nacionales, unidas

Se continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11175-01. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se votaron las indicaciones pendientes, que no tenían relación con temas laborales, los cuales se remitieron a la comisión de Trabajo. Se aprobó la propuesta del Ejecutivo de dejar las áreas protegidas bajo la administración del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y no a cargo del nuevo Servicio Nacional Forestal. Para esto, las áreas protegidas serán traspasadas al Servicio de Biodiversidad en el plazo de un año luego de creado el SBAP, lo cual también fue una propuesta del Ejecutivo.

El asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, indicó que el Ejecutivo tenía listas algunas propuestas respecto a redacciones que habían quedado pendientes, pero que había otros temas que aún no se definían dentro del Ministerio de Agricultura, por lo que se comprometió a traer las propuestas correspondientes a la sesión del 6 de mayo, en la cual se continuará el estudio del proyecto, en conjunto con los resultados de la Comisión de Trabajo.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el 6 de mayo para estudiar las propuestas que tiene pendientes de entregar el Ejecutivo, así como para estudiar los artículos que se enviaron a la comisión de Trabajo.

Comisión de Agricultura

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine.
- Subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que reforma el Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el ministro de Obras Públicas los principales aspectos de la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo, además dio a conocer el plan nacional del ministerio para combatir la escasez hídrica. Además, expusieron representantes de juntas de vigilancia y canalistas, quienes en general se manifestaron a favor de la iniciativa presentada por el ejecutivo.

Por último, expuso el movimiento MODATIMA, quienes fueron fuertes críticos del Ministerio de Obras Públicas, de Agricultura y de la propuesta del ejecutivo para la reforma al código de aguas.

Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula la sustitución de penas privativas de libertad por razones humanitarias para las personas que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12345-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11144-07 y 11092-07, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Roberto Godoy, quien explicó de qué se trata el proyecto: quienes están regulados por ella, cómo se compatibiliza la protección de los datos de las personas y el legítimo interés de terceros por su uso. Genera un marco que protege el derecho de las personas en ambos sentidos.

Explicó los principios y obligaciones que establece el proyecto. Además determina las responsabilidades de quién toma las decisiones de tratamiento de datos versus quienes hacen las operaciones mecánicas, tecnológicas, de tratamiento.

En abril de 2017 se propuso como autoridad de control una nueva agencia pública, la Agencia de Protección de Datos Personales. Posteriormente se propuso al Consejo para la Transparencia, el cual pasaría a llamarse Consejo para la Transparencia y los Datos Personales.

Comisión especial de Niños, Niñas y Adolescentes

Asistió:

- Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.
- Subsecretario de Justicia (S), Sebastián Valenzuela.

1. El Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, y el Subsecretario de Justicia (S), Sebastián Valenzuela, expusieron sobre esquema resultante del sistema de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a fin de poder vislumbrar el funcionamiento futuro de dicha institucionalidad.

Explicaron el actual funcionamiento y como quedaría el mapa de la niñez en caso de aprobarse los proyectos que se encuentran en tramitación en el congreso. El Ministro Alfredo Moreno expuso sobre el mapa general de las instituciones de protección a la niñez y sobre el funcionamiento del nuevo servicio. El Subsecretario de Justicia (S), Sebastián Valenzuela, explicó el proyecto de servicio nacional de reinserción social juvenil, sus funciones principales y cambios que se realiza a la actual institución.

El senador Felipe Kast solicitó la unanimidad de la comisión para pedir a la Sala poder votar en general y particular el proyecto de ley, pero el senador Manuel José Ossandón se opuso a lo solicitado.

2. Se escuchó al Subsecretario de Justicia (S), Sebastián Valenzuela, y a la Coordinadora Nacional del Programa Mi Abogado, Verónica Pincheira, quienes se refirieron sobre la situación por la que atraviesa la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

La comisión acordó:

- i. En la sesión del 22 de abril escuchar el informe comparado de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre el actual servicio y el funcionamiento del futuro servicio, y poder despacharlo durante el mes de mayo.

Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.

Asistió:

- Ministra de Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá.
- Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas.

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Ley General de Educación, con el objeto de propiciar la participación de mujeres y hombres en igualdad de derechos en las comunidades educativas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11850-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La senadora Yasna Provoste expuso los fundamentos del proyecto de ley. La senadora Ena Von Baer si bien se manifestó a favor del proyecto, recalzó que era inconveniente no distinguir entre colegios públicos y privados.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escucharon las exposiciones de los representantes del Ministerio Público, quienes presentaron su postura a favor del proyecto, detallaron el trabajo que se realiza desde la Fiscalía y presentaron propuestas para mejorar el actual sistema.

Luego expuso la Ministra Isabel Plá, quien recalzó la importancia del proyecto para el ejecutivo y anuncio que al proyecto se le pondrá suma urgencia, la fecha de esto será informado con posterioridad. Además, de una eventual indicación que presentaría el ejecutivo que establecería un registro de víctima que permitiría generar una alerta temprana

La comisión acordó:

- Sobre el primer proyecto de ley, realizar el 6 de mayo, durante la mañana, una jornada única donde se recibirá a representantes de la Biblioteca Nacional, para que realicen un análisis comparado del proyecto y abogado constitucionalistas. Posterior a eso, se establecen dos semanas para indicaciones, para 20 de mayo votar en particular.

Comisión de Educación y Cultura

Sesionaron ambas comisiones de Educación con el propósito de analizar el estado de la implementación del nuevo sistema de Educación Pública. El senador Carlos Montes criticó la ausencia del Ejecutivo. Expuso frente a la comisión el Presidente del Colegio de profesores, Mario Aguilar, quien criticó la implementación del nuevo sistema de Educación Pública y denunció situaciones de precariedad de establecimientos para impartir clases, como falta de infraestructura básica y de materiales de aseo. Además, el presidente del Colegio de Profesores criticó la situación en donde muchos cargos siguen siendo ejercidos por directores subrogantes, postergando el proceso de llamado a concurso público.

Luego, expusieron representantes de diversos servicios locales, entre los que se encontraba Gerardo Álvarez, representante de los trabajadores del Servicio Local de Barrancas y Marcela Zuleta, de Puerto Cordillera. Los

expositores señalaron los problemas que ha conllevado la implementación del nuevo sistema de Educación Pública.

Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorio Especiales

Se analizó la situación en relación con el pago del bono de zonas extremas establecido en la ley N° 20.313. La Comisión recibió a representantes de los sindicatos de trabajadores de la Corporación Municipal de la Región de Antofagasta y de Los Lagos.

Comisión de Salud

Asistió:

- Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece la Ley Nacional del Cáncer, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12292-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron instituciones ligadas al tratamiento del cáncer, quienes dieron su parecer sobre el proyecto de ley, haciendo hincapié en la necesidad de trabajar en la prevención de la enfermedad.

2. Expuso el Director (S) de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), sobre los ahorros generados en la adquisición de fármacos.

Martes 16 de abril de 2019

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11144-07 y 11092-07, refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Indicaciones:

- Aprobadas: 7
- Rechazadas: 14, 15, 16, 17, 24, 32
- Inadmisibles: 19

Comisión de Vivienda y Urbanismo

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11540-14. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Asesor Gonzalo Gacitúa, realizó una presentación indicando las modificaciones que se han realizado al articulado, detallando las mismas en base los siguientes ítems: Naturaleza Jurídica y clasificación de los condominios, elementos que configuran un condominio, emplazamiento de los condominios, tipos de condominios, condominios con diferentes sectores o edificaciones colectivas, subadministrador, sitio urbanizado, de la circulación en las vías interiores, transferencia de unidades, convenios de pago, interés por mora, reglamento y documentos del condominio, sesión ordinaria y representación del balance, consulta por escrito o vía electrónica, rendición de cuentas, entre otros.

Respecto de la modificación al artículo 4, inciso final, sobre circulación en vías interiores, el senador Carlos Montes señaló que hay un conjunto de situaciones, como el jugar a la pelota o las fiestas en los espacios comunes, que escapan a la normativa y que sería mejor dejar esa materia a la autonomía de la voluntad de los copropietarios, en concreto, que ellos decidan y lo consagren en el reglamento. El senador David Sandoval apoyó dicha posición.

Luego, la senadora Carmen Aravena, indicó que debiera haber una corresponsabilidad entre los copropietarios en caso de accidente, en el caso que ellos definieren las normas de tránsito interno en el condominio.

Comisión de Hacienda

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas para impulsar la productividad y el emprendimiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12025-03. Es despachado a la Sala del Senado.

Se recibió el Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de la Innovación Farmacéutica, Jean-Jackes Duhart, quien indicó que el proyecto avanzaba en corregir aspectos que habían quedado mal regulados en la ley Ricarte Soto: 1) se asume responsabilidad del investigador, por cualquier daño sufrido durante el período de investigación, sin requerir una relación causal comprobada, y; 2) obligatoriedad de dar continuidad de tratamiento, aunque éste no esté certificado.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece el Servicio Nacional de Aduanas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11627-05. Es despachado a la Sala del Senado.

Se recibió al Director Nacional de Aduanas, José Ignacio Palma, quien expuso en general los alcances del proyecto, y sugirió que se pueda incorporar la mayor cantidad de personal posible a la función fiscalizadora.

3. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10372-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente, expuso las ideas centrales de las indicaciones que presentó el Ejecutivo al proyecto, e indicó que habían más indicaciones que no alcanzaron a estar listas, sobre las cuales quería escuchar la opinión de la comisión para poder presentarlas más adelante. Indicó que la idea central de las indicaciones era eliminar la tutela del Consejo Interministerial sobre el INE que se proponía en el proyecto inicial, para pasar a una lógica de fortalecimiento del gobierno corporativo, dando así más autonomía a la institución. También señaló que una de las ideas que se quería presentar era la creación de un Repositorio Nacional de Datos, que fuera público.

La comisión acordó:

- i. Recibir invitados para que se refieran al proyecto sobre el nuevo INE, para luego votarlo en general.

Comisión de Recursos Hídricos

Se continuó con el análisis del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre el uso de agua de mar para desalinización, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11608-09. Continúa su estudio en una próxima sesión

Se recibió en audiencia al profesor Christian Rojas Calderón, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien realizó la presentación de la propuesta de regulación para el uso integral del agua, texto que realizó considerando todas y cada una de las intervenciones escuchadas en la comisión.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la sala que proyecto de ley de borde costero una vez despachado por comisión de medio ambiente se radique en esta comisión.
- ii. Solicitar a la sala el acuerdo sobre la modificación del proyecto de ley sobre servicios sanitarios que debía realizar la comisión de Obras Públicas
- iii. Solicitar que reforma constitucional boletín 6124-09 se coloque en tabla de la sala (boletines refundidos)
- iv. Aceptar renuncia de la presidenta de la comisión, senadora Adriana Muñoz

Comisión de Salud

Asistió:

- Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que obliga a los establecimientos de expendio de comidas y bebidas a ofrecer agua potable gratuita a sus clientes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11606-11. Es despachado a la Sala del Senado.

La Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, se refirió en su exposición sobre la concordancia con el proyecto de ley objeto de la sesión de la Comisión, y expuso un análisis de carácter técnico del mismo, que lo dejó sujeto al análisis de la Comisión de Salud.

2. Se inició la discusión de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece la ley nacional del Cáncer, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma, Boletín 12292-11. Continúa su discusión en la próxima sesión.

La Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, se refirió en su exposición señalando que los artículos sin indicaciones son el artículo N° 7, artículo N° 8, artículo N° 9, artículo N° 10, artículo N° 11, artículo N° 13, artículo primero transitorio, artículo segundo transitorio y artículo tercero transitorio. Así mismo, comentó que los artículos con indicaciones, con opinión favorable del Ejecutivo son el artículo Primero, inciso 1, Salvo a lo que se refiere en la protección financiera y al uso de la palabra “plena recuperación”, dado que la medicina es una ciencia de probabilidades; artículo 2, salvo en lo que se refiere en bajar la duración del Plan Nacional de Cáncer, de 5 a 2 años; artículo 6, a la indicación sobre las fichas clínicas; artículo 14, nueva letra d, en acuerdo pero se difiere del tope, debiera quedar sin tope; artículo 15, incorporación de nuevo inc. Final, en acuerdo; y el artículo 16, Ejecutivo de acuerdo con la incorporación de los dos nuevos incisos, proponemos

mejorar redacción del nuevo inciso segundo. Finalmente, se refirió a las indicaciones que han generado discusión.

La comisión acordó:

- i. Retener el proyecto de ley que obliga a los establecimientos de expendio de comidas y bebidas a ofrecer agua potable gratuita a sus clientes, Boletín N° 11.606-11, y solicitar, a la Sala del senado, refundir este proyecto con otros proyectos de ley de esta misma materia

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme.

La Comisión continuó tratando la situación de la acuicultura en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, especialmente lo referente a la caducidad y posteriores ampliaciones de las concesiones acuícolas. El Subsecretario de Pesca y Acuicultura expuso en general sobre las distintas concesiones de acuicultura en la comuna de Cabo de Hornos. Mostró las áreas apropiadas para la acuicultura al momento de la zonificación de uso del borde costero. Luego comenzó a hablar en detalle sobre cada una de las cuatro concesiones otorgadas en la comuna.

Comisión Especial del Adulto Mayor

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, iniciado en moción, sobre contrato de trabajo del adulto mayor, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12451-13 y 12452-13, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Abogado Luis Lizama, experto en derecho del trabajo, sobre la inactiva de contrato promocional (especial) para adultos mayores. Analizó parte del articulado del proyecto, mostrando su adherencia al mismo ya que no solo considera que es beneficioso para los adultos mayores, sino que además es un aporte a la mano de obra del país, dado que los empleadores verán con buenos ojos este tipo de régimen laboral. Le comunico a la comisión que le parece muy pertinente el proyecto de ley e invita a los parlamentarios a aprobar dicha iniciativa.

Comisión Seguridad Pública

Se inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12192-25. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública señaló que se entiende el ánimo detrás del proyecto de ley y que se valora, salvo un punto de desencuentro respecto del hacking ético, el cual se permitiría en dicha normativa y en su opinión, debiere ser igualmente sancionado.

El senador Felipe Harboe mencionó que, de las 104 indicaciones, habría al menos unas 50 que coinciden entre ellas, por lo que consideraba que resolviendo el tema de fondo se lograrían despejar. Luego, puntualizó que aplazaría la votación del proyecto a la próxima semana, ya que dada la precisión técnica era menester realizar un estudio más profundo por parte de los senadores. Finalizó señalizando que, en el caso que después de su tramitación y análisis se decidieren presentar más indicaciones, se podría abrir un plazo final.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión, para que se refieran al proyecto de ley (boletín 12192 -25), los profesores Sr. Álvarez de la Universidad de Chile y Alejandro Hevia, además del Director de la Uldeco, Mauricio Fernández.
- ii. Posponer el inicio de la votación del proyecto de ley, boletín 12192 -25, para la próxima sesión de la comisión.

Comisión de Educación y Cultura

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

1. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley sobre acoso sexual en el ámbito académico, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11750-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Roberto Gonzalez, en representación de la Universidad Católica quien contó la experiencia de confección e implementación de los protocolos contra la violencia sexual en la UC. El expositor señaló que lo que se requiere en esta materia es avanzar en un cambio cultural de respeto a las mujeres, y que eso es un proceso que conlleva mucho tiempo y dedicación. Explicó que existen varios protocolos que regulan las relaciones de los distintos estamentos que conforman la comunidad universitaria.

2. Inició la discusión en general, del proyecto de ley, que modifica el Párrafo 5° de las Disposiciones Transitorias de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, y otras normas legales, segundo trámite, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12385-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso frente a la comisión el Subsecretario de Educación y el Jefe de la División de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, quienes presentaron el proyecto de ley frente a los senadores miembros de la comisión. Explico que existen dos puntos principales que motivan la presentación del proyecto de ley. El primero, guarda relación con los plazos de implementación para adecuarse a los estándares de la Ley de Educación Superior y el segundo, busca corregir algunos aspectos de dicha ley.

Comisión de Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina

- Subsecretario de Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli.

Se inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 7678-02. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Juan Pablo Letelier señaló que le inquietaban: el verbo rector que consideraba la iniciativa, si se debía o no mencionar a CODELCO, pues no le convenía a esta institución seguir relacionado con la defensa nacional y si las compras las hacía o no el Ministerio de Defensa. En la misma línea, el senador Kenneth Pugh indicó que las decisiones que se tomaban debían estar en relación con lo que necesitaba este Ministerio y lo que la ciudadanía requería, por lo que estos dos organismos debían tener un acuerdo en esta materia para buscar un mecanismo idóneo que mejorara el financiamiento de estas instituciones.

El Ministro Alberto Espina señaló que esta iniciativa estaba descansando en el Senado hace ocho años, y que por ende ya no se podía seguir extendiendo su tramitación, toda vez que era sabido que las Fuerzas Armadas tenían una inestabilidad basada en la poca claridad del horizonte al que se quería llegar.

El senador Juan Pablo Letelier consultó si el Ejecutivo se pronunciará sobre los mecanismos y procesos de compra para llegar a acuerdos. El subsecretario para las Fuerzas Armadas Juan Francisco Galli indicó que estaban claros que había que avanzar en transparencia en los mecanismos de compra y fue lo que se acordó en las mesas de trabajo, sin perjuicio que, quizás no había total acuerdo en cuales eran estos nuevos mecanismos.

Sobre la indicación del Senador Alejandro Guillier que hacía referencia al artículo 93, el Senador Kenneth Pugh manifestó que calificaba de inconstitucional, pues otorgaba obligaciones al Ministerio.

La comisión acordó:

- Declarar inadmisibles las indicaciones del senador Alejandro Guillier artículo 1 que propone un nuevo artículo 93

Comisión de Relaciones Exteriores

Se inició la discusión del Proyecto de acuerdo del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador", adoptado en San Salvador, el 17 noviembre de 1988 y suscrito por Chile el 5 de junio de 2001, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 4087-10. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mariana Durney, señaló los alcances del proyecto para el país, en materia de Derechos Humanos, específicamente, de derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente, se refirió a aspectos de carácter técnico sobre el instrumento en comento.

Por otra parte, los senadores señalaron que fue necesario invitar a especialistas en Derechos Humanos para que los hayan orientado en dicha materia.

Miércoles 17 de abril de 2019

Comisión de Economía

Se continuó con la discusión particular del proyecto de ley, que tiene por objeto perfeccionar los textos legales que indica, con la finalidad de promover la inversión en nuestro país, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada, en suma. Boletín 11747-03. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Quedo pendiente la votación de los artículos 3 y 4 del proyecto.

Se aprobó la indicación 10. Se retiraron las indicaciones 1, 3, 6, 11, 12. Quedaron pendientes las indicaciones 2 y 13.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry.

Se aprobó en general y en particular el análisis del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para sustituir la denominación del territorio especial de Isla de Pascua por la de Rapa Nui, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines. 10685-07 y 10692-07, refundidos. Es despachado a Sala del Senado.

El Subsecretario Felipe Salaberry indicó que es voluntad del Presidente reconocer a Rapa Nui, cómo Rapa Nui-Isla de Pascua.

Finalmente se ingresó indicación que reemplaza la expresión “Rapa Nui o Isla de Pascua” por “Rapa Nui -Isla de Pascua”.

Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contra las mujeres, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11970-34. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Los hermanos Alcaíno Oviedo realizaron una presentación, relatando el caso de Carolina y Gabriela, quienes fueron brutalmente asesinadas por la ex pareja de Gabriela. Luego, señalaron las problemáticas que giran en

torno al concepto de femicidio en nuestra legislación, por la exigencia de convivencia que realiza dicho tipo, lo cual, en su opinión, no correspondería ya que en las relaciones de pololeo no habría convivencia. Finalmente, solicitaron tramitar prontamente el proyecto de ley, ya que ahí se especificaría que el femicidio es un delito más amplio, consistente en matar a una mujer sólo por el hecho de ser mujer, sin mayores requisitos.

La senadora Adriana Muñoz agradeció a los invitados su exposición y mencionó que trabajarían por sacar el proyecto de ley adelante.

La diputada Karol Cariola, autora del proyecto de ley, manifestó que era prioritaria la tramitación del proyecto, ya que la injusticia que se produce a partir de la no calificación de ciertos hechos como femicidio es tremenda, dejando en libertad o con penas irrisorias a los culpables. Luego, agradeció la oportunidad de poder exponer en la comisión.

La senadora Carmen Gloria Aravena, se comprometió a poner su mayor dedicación para la pronta tramitación del proyecto de ley, en el entendido que comprendía su urgencia.

Comisión de Minería y Energía

Asistió:

- Ministra de Energía, Susana Jiménez.
- Subsecretario de Energía, Ricardo Irarrázaval.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre eficiencia energética, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12058-08 y 11489-08, refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

La Ministra de Energía, Susana Jiménez, señaló que se hicieron cargo de la molestia en la ciudadanía, respecto de una modificación de la norma técnica y se implementó la voluntariedad del recambio del medidor, buscando compatibilizar este cambio tecnológico con la voluntariedad. Así mismo señaló que buscaron introducir mejoras como un mecanismo de solución de controversias a través de panel de expertos y también haber mejorado las zonas típicas.

El senador Álvaro Elizalde consultó sobre el cambio voluntario, preguntando si fue necesario cambiar la ley o solo el reglamento. Siguiendo esta línea, la Ministra de Energía, Susana Jiménez comentó que sólo fue necesario cambiar la norma técnica pues esta fue la que le dio a la Superintendencia la facultad de resolver en caso de la negativa de las personas.

2. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para establecer que la instalación de equipamientos nuevos, así como la revisión y reparación de empalmes y medidores, será de cargo exclusivo de la respectiva distribuidora, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12443-08, 12447-08 y 12459-08, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El abogado del Centro de Regulación y Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Diego Pardow, señaló que, si la ley mencionó que el medidor fue de la empresa, eso no evitó que la empresa cobre por ellos, porque no se distinguió el costo contable del costo fijo. Señaló que todo lo que entregue mayor transparencia en la relación de la empresa y el usuario es positivo. Finalmente comentó que las indicaciones presentadas ayer, trataron de abordar el tema de los datos de los usuarios, sin embargo, se debió tener cautela pues estuvieron pensados en ciertas tecnologías que pudieron haber generado esta situación.

Comisión de Educación y Cultura

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

1. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las normas de admisión escolar para garantizar la libertad de enseñanza, vinculación de apoderados con los proyectos educativos, y entregar prioridad en la admisión a estudiantes bajo cuidado alternativo del Servicio Nacional de Menores y aquellos con necesidades educativas especiales permanentes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12486-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso sobre el proyecto el académico de la Universidad Diego Portales, Gonzalo Muñoz, quien realizó una extensa revisión del proyecto destacando los aspectos positivos como negativos. El expositor señaló que a su juicio, no se debiesen realizar selecciones por métricas de rendimiento académico para estudiantes de séptimo básico.

2. Inició la discusión del proyecto de ley, que modifica la ley N°20.370, General de Educación, en materia de ciberacoso o cyberbullying, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia simple. Boletín 12022-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron sobre el tema Evanyely Zamorano y Emanuel Pacheco de la Fundación Katty Summer, quienes recalcaron la necesidad de contar con una ley en esta materia. Sin embargo, los expositores fueron críticos del contenido del proyecto y entregaron a la comisión una serie de indicaciones para ser agregadas en el proyecto de ley.

Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorio Especiales

La comisión evaluó la aplicación de la Ley 21070, que regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse desde y hacia el territorio especial de Isla de Pascua.

Comenzó exponiendo el alcalde de la comuna de Isla de Pascua, Petero Edmund, donde su presentación se centró en el proceso de habilitación de la ley 21070.

También estudió la aplicación del Decreto Supremo 1120 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 18 de octubre de 2018 que establece la capacidad de carga demográfica del territorio especial de Isla de Pascua.

Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme.

1. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a la definición de embarcación pesquera artesanal y sus condiciones de habitabilidad, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10068-21. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Cristián García-Huidobro, se refirió a aspectos de carácter jurídico del proyecto de ley, señalando que se estimó que la modificación solo tuvo relación al descuento, que única y exclusivamente se efectuó a las embarcaciones de pesca artesanal, en el cálculo de su arqueo bruto, a las que se les descontó los espacios cerrados destinados única y exclusivamente a la habitabilidad y bienestar de su dotación, como cocina, comedor, puente, baños, camarotes, entre otros, que no excedan un máximo de 50 m³, y de un francobordo mínimo de 200 mm a lo largo de toda su eslora, que dio garantías de seguridad y navegabilidad.

2. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme, se refirió al proyecto de ley, donde señaló los antecedentes y definiciones del recurso bentónico. Así mismo, se refirió a estadísticas sobre el esfuerzo pesquero bentónico en las distintas regiones del país, y su evolución durante los años. Finalmente, abordó el contenido del proyecto de ley en cuestión, señalando aspectos de carácter técnico pesquero y jurídico.

Comisión de Obras Públicas

Se escuchó al Director General de Concesiones quien se refirió al plan de concesiones del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019.

El Director General de concesiones Hugo Vera presentó la cartera de proyectos para el año 2019 en virtud de ello, indicó primero que, en la visión de proyectos en construcción había un embalse, dos hospitales, tres aeropuertos, un teleférico y dos autopistas, luego señaló que había cuatro proyectos recientemente adjudicados y en proceso de licitación, de los cuales son tres proyectos de rutas y un aeropuerto. De los proyectos en concreto del año 2019 había un total de dieciocho proyectos: diez hospitales, tres autopistas, tres aeropuertos y dos proyectos que dicen relación con obras cívicas.

Los senadores Alfonso de Urresti y Ximena Órdenes manifestaron la preocupación sobre la demora de algunas obras que están a la espera de la continuación de su construcción, sin embargo, se volverá a licitar a las mismas empresas, en virtud de ello, consultaron cuáles eran los procesos sancionatorios y cuáles eran los

cambios que había que incorporar en las nuevas licitaciones. Sobre esto, el Director indicó que el proceso actual de mejoramiento nació de las autoridades locales desde el año 2006 a la fecha, donde se reglamentaba la forma en que se diseña la ingeniera, y si algo fallaba, se decretaba un nuevo decreto supremo, para generar las obras de ingeniera de manera correcta y es por ello, que, aunque les gustaría que fueran procesos más rápidos había que cumplir con lo dispuesto en el reglamento.

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministro Secretaría General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg.
- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá.
- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el beneficio social de educación en el nivel de sala cuna financiado por un fondo solidario, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12026-13. Permanece en la comisión para su estudio en particular. Se fijó como plazo interno para presentar indicaciones hasta el lunes 6 de mayo.

El Ministro Nicolás Monckeberg entregó a la comisión un protocolo de acuerdo para avanzar con la tramitación del proyecto, en el cual se consignan los puntos de divergencia que han aparecido durante la tramitación y los ajustes que tendría el proyecto en su discusión en particular. Dentro de los puntos se señala garantizar que no habrá copago, asegurar que no exista pérdida de derechos que hoy ya se le reconocen a los trabajadores, asegurar la mantención y extensión de la oferta pública de servicio de sala cuna, cobertura del beneficio durante cesantía del beneficiario y que el beneficio sólo podrá ser terminado por causales de inasistencia injustificada y grave.

La senadora Carolina Goic señaló que las cosas que están en el protocolo le dan todas las garantías para seguir avanzando con la tramitación del proyecto, por lo que aprobará la idea de legislar del proyecto de ley de sala cuna universal.

2. Se inició el estudio de las normas laborales que se regulan en los proyectos de ley, iniciados en mensaje, que crean el Servicio Nacional Forestal y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas Boletines números 11175-01 y 9404-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Patricio Argandoña, dirigente sindicatos de Trabajadores de la CONAF, quien expuso los diferentes compromisos que se habían adquirido a través de un protocolo de acuerdo con el Gobierno el 2017 y cómo se ha avanzado en el cumplimiento de estos.

Expuso Patricia Silva, ex directora del Trabajo, quien señaló sus observaciones sobre ciertos artículos de normas laborales contenidos en el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal. Manifestó estar de acuerdo con los artículos 8, 9, 10, 13, 14, 15 y consignó sus observaciones a los artículos 11, 12, 16, 17 y 18.

Comisión de Gobierno, Regionalización y Descentralización

Se recibió la renuncia del presidente de la comisión, senador Rabindranath Quinteros, y se procedió a elegir como nuevo presidente al senador Juan Pablo Letelier. Ambas por unanimidad de los 3 miembros presentes: senadores Juan Pablo Letelier, Rodrigo Galilea y Luz Ebensperger.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el lunes 22 de abril recibiendo audiencias, respecto al proyecto de ley de Migración y Extranjería, Boletín 8970-06.
- ii. Solicitar un estudio a la BCN, respecto a los proyectos de ley que se han tramitado en el Congreso, respecto a domicilios.